

UN DIAGNÓSTICO,  
UN PLAN

# LA FUERZA DE TODOS

Conquista de la  
seguridad ciudadana  
en Villa El Salvador



# **LA FUERZA DE TODOS**

CONQUISTA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN  
VILLA EL SALVADOR

**IDL-SC**



Con el apoyo de  OPEN SOCIETY INSTITUTE

*La fuerza de todos.  
Conquista de la seguridad ciudadana en Villa El Salvador*

© Instituto de Defensa Legal  
Área de Seguridad Ciudadana  
Alberto Alexander 2694  
Lima 14, Perú  
Teléfono: 628-3484  
[www.idl.org.pe](http://www.idl.org.pe)  
[www.idl-sc.org](http://www.idl-sc.org)

Cuidado de edición: Rocío Moscoso  
Diseño de carátula: Roger Hiyane  
Diagramación: Francisco Borjas

Todos los derechos están reservados. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, podrá ser reproducida ni transmitida por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico o impreso, sin el consentimiento expreso de su autor.

Primera edición: octubre del 2009  
Impreso en el Perú  
Litho & Arte SAC  
Jr. Iquique 46, Breña  
1.000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2009-13490

Instituto de Defensa Legal - Área de Seguridad Ciudadana

*La fuerza de todos. Conquista de la seguridad ciudadana en Villa El Salvador*  
Lima: Instituto de Defensa Legal, 2009

Seguridad ciudadana, Villa El Salvador, organización, juntas vecinales, municipalidad, delincuencia, pandillas, microcomercialización de drogas.

F-06

# Agradecimiento

Publicar ESTE LIBRO ha sido posible merced al trabajo esforzado de los integrantes del Área de Seguridad Ciudadana del Instituto de Defensa Legal (IDL-SC). Quiero agradecer en particular a Nancy Mejía, por su infatigable y extraordinario trabajo de campo en la recopilación de datos fundamentales para el diagnóstico mediante las entrevistas a autoridades, empresarios, dirigentes comunales y vecinos de Villa El Salvador.

A Cecilia Narváez, Romina Mella y Percy Espinoza, por el apoyo oportuno y decidido a la tarea en sus diversos momentos. A David Signori, quien vino a hacer una práctica y dejó un gran aporte.

Finalmente, el equipo de IDL-SC en conjunto agradece a nuestro consultor, el comandante PNP Guillermo Bonilla, por el tesonero aporte de su trabajo y su valiosa experiencia, que han sido fundamentales para la realización de este plan.

**Gustavo Gorriti**



# Contenido

|                                                                                                 |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción                                                                                    | 9  |
| <b>Capítulo 1. Diagnóstico</b>                                                                  |    |
| 1. Caracterización del distrito de Villa El Salvador                                            | 11 |
| 1.1 Población                                                                                   | 11 |
| 1.2 Situación laboral                                                                           | 12 |
| 1.3 Situación de pobreza y extrema pobreza                                                      | 12 |
| 1.4 Situación educativa                                                                         | 13 |
| 2. Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador 2006-2021                        | 14 |
| 2.1 Diagnóstico de la seguridad ciudadana en el PIDCVES                                         | 15 |
| 2.2 Experiencias de seguridad ciudadana consignadas en el PIDCVES                               | 17 |
| 2.3 Visión temática y objetivos estratégicos para la seguridad ciudadana en el PIDCVES          | 18 |
| 3. Incidencia actual de la inseguridad ciudadana en Villa El Salvador                           | 20 |
| 3.1 Incidencia de inseguridad ciudadana en la jurisdicción de la comisaría de Laderas de Villa  | 21 |
| 3.2 Incidencia de inseguridad ciudadana en la jurisdicción de la comisaría de Villa El Salvador | 26 |

|                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.3 Incidencia de inseguridad ciudadana en la jurisdicción de la comisaría de Pachacámac                | 29 |
| 3.4 Incidencia de violencia familiar en la Comisaría Mujeres en el período 2008 a julio del 2009        | 32 |
| 4. Situación actual de las instituciones locales respecto a la seguridad ciudadana en Villa El Salvador | 35 |
| 4.1 Municipalidad                                                                                       | 35 |
| 4.2 Gobernación distrital                                                                               | 36 |
| 4.3 Comisaría de Laderas de Villa                                                                       | 36 |
| 4.4 Comisaría de Villa El Salvador                                                                      | 39 |
| 4.5 Comisaría de Pachacámac                                                                             | 40 |
| 4.6 Comisaría de Mujeres                                                                                | 40 |
| 4.7 División de Investigación Criminal del Cono Sur                                                     | 41 |
| 4.8 Ministerio Público                                                                                  | 41 |
| 4.9 Poder Judicial                                                                                      | 42 |
| 4.10 Juntas vecinales                                                                                   | 43 |
| 4.11 Sector Salud                                                                                       | 45 |
| 5. Conclusiones respecto a la actual situación de la seguridad ciudadana en Villa El Salvador           | 49 |

## **Capítulo 2. Propuesta del IDL-SC**

|                                                                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Comentario sobre el Plan Integral Concertado de Desarrollo de Villa El Salvador 2006 al 2021 (PIDCVES) | 51 |
| 2. Características de un plan de seguridad ciudadana                                                      | 51 |
| 3. Elementos del plan                                                                                     | 52 |
| 4. Etapas del plan                                                                                        | 56 |

|                                                |           |
|------------------------------------------------|-----------|
| <b>Anexo. Directorio del plan de seguridad</b> | <b>61</b> |
|------------------------------------------------|-----------|

# Introducción

PARTIMOS DE LA SIGUIENTE PREMISA: la seguridad ciudadana es un derecho humano pésimamente distribuido. Sus patrones siguen los de la distribución del ingreso en el Perú: quienes cuentan con mucho dinero tienen, por lo general, mucha seguridad; quienes tienen poco, disfrutan de poca seguridad; y quienes nada tienen, de ninguna.

Tal es la realidad, que no por serla es menos cruel. Porque si bien el crimen o la violencia pueden herir y devastar a cualquier ser humano, para los más pobres el delito constituye con frecuencia una confiscación de los esfuerzos de toda la vida, una condena a perder el fruto del trabajo de años y, en ocasiones, la diferencia entre comer y no comer, entre curarse y no curarse. Entre vivir y morir.

Si el Estado, los gobiernos locales y las empresas privadas cuidan a quien posee más, ¿cómo pueden hacer los más pobres para combatir los peligros del crimen sin caer ellos mismos en lo que combaten? ¿Cómo lograr la seguridad sin encanallarse en el proceso? La respuesta es una sola palabra: organización.

Organización: palabra y concepto que resume la fuerza latente en quienes tienen menos, verdadera riqueza de los desposeídos y puerta hacia la conquista de la seguridad y el desarrollo.

El Instituto de Defensa Legal (IDL) ha trabajado varios años en seguridad ciudadana, y ha visto y ha ayudado a diversas comunidades, en muchos lugares, a lograr mejoras sustantivas en su seguridad mediante la organización democrática.

Ahora, luego de trabajar en Villa El Salvador a lo largo de varios meses, el Área de Seguridad Ciudadana del IDL (IDL-SC) entrega al pueblo de este distrito un esbozo de plan para ayudarlo a superar un problema creciente de inseguridad ciudadana.

IDL-SC escogió llevar a cabo esta iniciativa en Villa El Salvador porque si algo ha dado renombre a este distrito es su legendaria capacidad de organización, que en diversos períodos de su historia lo llevó a vencer inmensos obstáculos.

Toda organización debe usar un plan y un método para solucionar los problemas que enfrenta. En este caso, el objetivo es lograr la seguridad, la paz y el disfrute de los espacios públicos, así como la tranquilidad hogareña para sus habitantes. El presente documento busca contribuir al plan y a parte del método que busca resolver, mediante mecanismos democráticos y a la vez eficaces, el problema de la inseguridad ciudadana.

Esperamos que nuestra contribución pueda ser de utilidad para este pueblo admirable.

# Diagnóstico

## 1. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

El distrito de Villa El Salvador, ubicado a 25 kilómetros de la ciudad de Lima, se fundó el 11 de mayo de 1971. Adquirió la categoría de distrito mediante la promulgación de la Ley 23695, del 1 de junio de 1983.

Villa El Salvador tiene una extensión de 3.546 hectáreas. Limita por el norte con el distrito de Villa María del Triunfo; por el sur, con el distrito de Lurín; por el este, con el distrito de Pachacámac; y por el oeste, con el océano Pacífico y el distrito de Chorrillos.

### 1.1 Población

Una de las particularidades de Villa El Salvador es que ha tenido un acelerado crecimiento poblacional, como consecuencia de un constante proceso migratorio o de reubicación de los vecinos. Entre las características más importantes de este distrito destaca que, desde su fundación, fue una de las pocas ciudades populares edificadas de manera planificada y organizada. En un inicio, se pensó que esta joven ciudad organizaría su territorio en 10 sectores. Sin embargo, el crecimiento poblacional que experimentó en las siguientes décadas desbordó las proyecciones más conservadoras.

En el censo del 2007, se estableció que Villa El Salvador contaba con 381.790 habitantes, de los cuales 50,4% eran mujeres y 49,6%, hombres. En la actualidad se estima que tiene una población de 400.000 habitantes.

## **1.2 Situación laboral**

Más de la mitad de la población económicamente activa de Villa El Salvador, 54,7%, trabaja en el distrito, mientras que 43,3% labora fuera. El primer grupo tiene un ingreso mensual de alrededor de 648 nuevos soles, mientras que el segundo percibe alrededor de 869 nuevos soles mensuales.

Solo 11,5% de los vecinos que trabajan en el distrito cuentan con estudios superiores concluidos. La cifra es superior en el caso de los pobladores que optaron por trabajar fuera: 17%.

Se evidencia que quienes han concluido sus estudios superiores tienen mejores ofertas laborales, con diferencias significativas en cuanto a las remuneraciones obtenidas fuera de Villa El Salvador, a pesar de que el distrito cuenta con un Parque Industrial y una zona agropecuaria que podrían constituirse en una fuente potencial de empleo.

## **1.3 Situación de pobreza y extrema pobreza**

Según datos del Ministerio de Trabajo, en el 2007 la incidencia de pobreza total en Villa El Salvador llegaba a 21,9% y la de pobreza extrema, a 0,8%. Del total de hogares, 26,9% registraban por lo menos una necesidad básica insatisfecha, mientras que 4,2% registraban dos o más: características inadecuadas (10,5%), hacinamiento (15,1%), carencia de agua y desagüe (2,5%), inasistencia escolar (3,7%) y alta dependencia económica (1,2%). La brecha de pobreza era de 4,8% y la severidad de la pobreza, de 1,6%. En la actualidad esta situación no ha variado mucho.

## **1.4 Situación educativa**

El último Censo Poblacional y de Vivienda, realizado en el 2007, registró que 2,2% de los pobladores de Villa El Salvador eran analfabetos. Ese mismo año se matricularon 17.053 alumnos en el nivel inicial, 43.739 en primaria, 30.929 en secundaria, 2.005 en básica alternativa, 3.909 en técnico productiva, 2.334 en superior no universitaria y 1.176 en superior no universitaria tecnológica.

En el 2008, en primaria se matricularon 43.961 alumnos y en secundaria, 31.564. En los últimos 10 años, el número de matriculados en primaria se ha mantenido, a diferencia de lo que sucede en secundaria, en que el número de matriculados ha aumentado a una tasa anual de 1%.

Un informe del Ministerio de Trabajo del 2007 estima que los jóvenes trabajadores que estudiaron su profesión o carrera técnica en universidades representan 18%; en una escuela superior, 2,4%; en un instituto superior pedagógico, 11,3%; y en un instituto superior tecnológico, 66,5%.

Del total de jóvenes, 5,8% trabajan y estudian, mientras que 54,8% solo trabajan, 16,6% solo estudian y 22,8% no trabajan ni estudian. Respecto a las preferencias en los estudios, los jóvenes que carecen de capacitación profesional refirieron que, en caso de acceder a estos, 29,3% no sabrían qué estudiar, 12,3% estudiarían cualquier oficio, 17,1% estudiarían una profesión y 41,3%, una carrera técnica.

El Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) —que se financia con el pago de los propios alumnos y con el patrocinio de empresas privadas— ofrece formación de primer nivel para la actividad industrial. Este centro representa una buena oportunidad para los jóvenes del cono sur, a quienes ofrece carreras técnicas de tres años de duración en las especialidades de confección textil, electricidad industrial, construcciones metálicas, mecánica automotriz, mecánica de mantenimiento y panificación industrial.

Otro centro de estudios técnicos es PROMAE, un consorcio para la capacitación y el trabajo que pertenece al Ministerio de Trabajo. Las especialidades que ofrece son confección textil, cosmetología, carpintería y ebanistería, computación e informática, electricidad, electrónica, operatividad de máquinas industriales de confección textil, estructuras metálicas, mecánica automotriz, mecánica de producción, modelería y fundición, y escuela de choferes. Además, cuenta con una bolsa de trabajo y brinda asesoría para la búsqueda de empleo.

## **2. PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR 2006-2021**

En junio del 2006, una comisión técnica creada por resolución municipal presentó públicamente el Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador 2006-2021 (PIDCVES), como fruto de un largo proceso iniciado en abril del 2005, que contó con la participación de las autoridades, representantes de las instituciones públicas y privadas, y los vecinos de Villa El Salvador.

Este plan tiene los siguientes «lineamientos estratégicos», que son, más bien, objetivos:

- Educación con equidad y calidad, cultura e identidad
- Ciudad saludable
- Desarrollo económico
- Modernización de la ciudad
- Seguridad ciudadana y cultura de paz
- Democracia participativa y ciudadanía

Cada «lineamiento estratégico» cuenta con dos o más programas de desarrollo. A su vez, cada programa contiene ideas de proyectos de desarrollo, con sus respectivos presupuestos.

El PIDCVES señala que la seguridad ciudadana es uno de los temas más importantes, y establece que la incidencia de delitos, la violencia y el miedo se están constituyendo en un elemento perturbador y peligroso tanto para los ciudadanos como para el desarrollo del distrito.

## **2.1 Diagnóstico de la seguridad ciudadana en el PIDCVES**

En el PIDCVES 2006-2021 se consigna un diagnóstico de la seguridad ciudadana en Villa El Salvador. En este se indica que los servicios de seguridad ciudadana son brindados en los 10 sectores del distrito por la Policía Nacional del Perú (PNP) y la municipalidad, a través del serenazgo.

La PNP cuenta con cuatro comisarías. La principal está ubicada al lado del palacio municipal; la segunda, en la zona de Pachacámac; y la tercera, en Laderas de Villa. Cada una tiene un área de responsabilidad que fue determinada años atrás por el comando de la institución. La cuarta es la Comisaría de Mujeres, que atiende casos de violencia familiar en todo el distrito.

El plan considera que la inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas que afectan a Villa El Salvador. Sus expresiones más importantes son la presencia de pandillas, así como los robos y el consumo de licor y de drogas.

El documento señala que se ha producido un desencuentro intergeneracional entre adultos y jóvenes, lo cual ha favorecido un clima marcado por la falta de afecto y la desvalorización de los segundos tanto al interior de sus propias familias como en la sociedad. Los intereses de los adolescentes y jóvenes no siempre son tomados en cuenta por los adultos. Existen pocas opciones para que la juventud haga un buen uso de su tiempo libre y son escasas las posibilidades para el desarrollo personal, en especial al momento de concluir la educación secundaria.

A fines de la década pasada —siempre según el diagnóstico del plan— se incrementó el número de jóvenes que participaban en pandillas y barras bravas, que juntas agrupaban aproximadamente a 2.000 adolescentes y jóvenes. La zona identificada como de mayor riesgo era Pachacámac, con no menos de 10 pandillas.

Cuando el serenazgo empezó a funcionar, en diciembre del 2003, había 43 grupos de pandillas, que para el 2006 se redujeron a 13. De estas, 12

operaban entre Pachacámac y los sectores de Villa El Salvador, y una en el cerro Papa, en las Laderas de Villa.

Las motivaciones para el enfrentamiento entre pandillas se relacionan con el cuidado del territorio, las diferencias en el deporte —en especial el fútbol, en el que las pandillas están vinculadas a dos grandes equipos rivales: Alianza Lima y Universitario de Deportes— y los conflictos por parejas entre jóvenes de distintos barrios. Estos enfrentamientos generan problemas delictivos y por lo tanto contribuyen a la inseguridad pública.

Los índices de violencia familiar se han incrementado, sobre todo la violencia física contra las mujeres de 26 a 59 años. Así, en el primer trimestre del 2004 se registraron 2.333 casos de violencia familiar. En 49% (1.046) de estos hubo violencia física; en 42% (1.001), violencia psicológica; en 7%, violencia sexual; y en 2%, negligencia.

Un factor que influye en la inseguridad ciudadana, siempre de acuerdo con el plan, es la actuación incoherente o la inacción de las entidades locales responsables de la seguridad ciudadana, inclusive dentro de la propia municipalidad. En el caso de la PNP, se aprecia inacción; a pesar de las denuncias presentadas, la intervención policial es sumamente escasa. Las razones que explicarían esta inacción son el escaso equipamiento y la limitada dotación policial, así como el deficiente trabajo del Poder Judicial. Por otro lado, los mensajes emitidos por los medios de comunicación —noticieros, programas de recreación, titulares de los diarios— influyen en generar más violencia.

La desintegración de los hogares y el abandono familiar, en ocasiones por razones de trabajo, fueron considerados en ese plan como uno de los factores que explican la violencia tanto dentro de la familia como en toda la comunidad. Se considera que los padres de familia no se esfuerzan suficientemente para motivar y orientar a sus hijos. El modelo del hogar no siempre es el más adecuado para la educación de los niños y jóvenes. Otro aspecto que agrava este panorama es que en las escuelas se trabaja muy poco en la formación de valores, a lo que contribuye el hecho de que se hayan dejado de

dictar algunos cursos que incidían en el desarrollo de valores y la formación cívica. Por último, se habla de la falta de oportunidades laborales para los jóvenes y los adultos.

## **2.2 Experiencias de seguridad ciudadana consignadas en el PIDCVES**

En el plan se incluyeron varias experiencias de seguridad ciudadana desarrolladas en el distrito, tales como las del tercer sector, donde se llevaron a cabo diversas acciones preventivas para reducir el pandillaje; otra experiencia importante fue la realizada con las brigadas de autoprotección escolar. Ambos casos contenían estrategias de cómo enfrentar este problema.

Otras iniciativas importantes fueron los municipios escolares, así como la participación estudiantil —y la participación ciudadana en general— en el fomento de una cultura de paz a partir del reconocimiento de los derechos de los niños y adolescentes, aspectos claves sobre los que se trabajaba.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana —integrado por la PNP, el sector público y la sociedad civil— necesitaba mejorar su articulación. Tanto la secretaría técnica como la presidencia del comité estaban a cargo de la municipalidad. Por otro lado, en el ámbito de Lima Sur —Villa El Salvador, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo— existían acuerdos interinstitucionales para promover ciudades saludables y seguras, que fueron suscritos por los alcaldes distritales y que contaban con la participación de instituciones públicas y privadas.

Otra buena experiencia fue la promovida por La Red de Prevención de la Violencia Familiar, gracias a cuyo trabajo se establecieron espacios de concertación para fomentar la defensa de los derechos de las mujeres, los niños y los adolescentes. Todas estas iniciativas contribuyeron a generar una mayor conciencia sobre los derechos que les asisten a estos grupos poblacionales, lo que se expresaba en una mayor sensibilidad y reconocimiento de estos.

Por otra parte, en los ámbitos del deporte y la cultura existían referentes que podían influir en el desarrollo de modelos de vida que los adolescentes y jóvenes pudieran seguir. Asimismo, había una oferta de infraestructura: estadio, coliseo, losas deportivas y otros servicios que permitían desarrollar actividades productivas en el tiempo libre. En varias ocasiones se realizaron olimpiadas escolares y vacaciones útiles, y también se impulsó un importante trabajo con las ligas deportivas, en especial de fútbol —primera, segunda y tercera división—, pero también de varias otras disciplinas.

### **2.3 Visión temática y objetivos estratégicos para la seguridad ciudadana en el PIDCVES**

Con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana en el distrito, el PIDCVES definió que la visión temática y los objetivos estratégicos respecto a la seguridad ciudadana eran los siguientes:

#### ***Visión***

Villa El Salvador, ciudad mensajera de la paz, es segura. Sus vecinos, hombres y mujeres de diferentes generaciones y familias, aportan en la construcción de una cultura de paz y convivencia social; realizan sus actividades, en el hogar y espacios públicos, libres de riesgos y amenazas que afecten su integridad física y mental. La Policía Nacional, la Municipalidad y los pobladores trabajan coordinadamente para contar con una ciudad segura.

#### ***Objetivos estratégicos***

- Promover la seguridad de las personas y la protección de su patrimonio público y privado.
- Desarrollar un sistema de prevención: violencia, consumo de drogas y alcohol, y buen uso del tiempo libre en la población infantil y juventud.

Para cumplir con los objetivos estratégicos, se diseñaron dos programas: el Programa de Seguridad Ciudadana y el Programa de Prevención y Uso del Tiempo Libre.

De conformidad con lo planificado, se consideraba que la aplicación de ambos programas tendría resultados óptimos, que podrían ser medidos a través de sus respectivos indicadores, lo que en su momento generó gran expectativa en la ciudadanía. Para la ejecución, el seguimiento y la evaluación del plan en su conjunto —y por ende de los programas de seguridad ciudadana—, la municipalidad de Villa El Salvador creó también, en el 2006, el Comité de Gestión del Desarrollo, presidido por el alcalde distrital. Esta instancia contaba con un equipo técnico.

[ CUADRO 1 ]

### Resultados e indicadores del Programa de Seguridad Ciudadana

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                | RESULTADOS                                                                                                                                                                                                             | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promover la seguridad e integridad de las personas y la protección de su patrimonio público y privado | Las instituciones públicas y privadas y la comunidad organizada trabajan en forma articulada y coherente en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación del Sistema Distrital del Seguridad Ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana funciona</li> <li>- 70% de los comités de seguridad ciudadana están articulados al Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana</li> </ul>                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                       | Las familias, la comunidad y los empresarios locales desarrollan sus actividades cotidianas con riesgos mínimos y mayor sensación de seguridad                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reduce la inseguridad ciudadana y aumenta la sensación de confianza</li> <li>- Se aplica anualmente una encuesta</li> <li>- 100% de la población conoce el sistema de seguridad ciudadana del distrito</li> <li>- % de denuncias atendidas y resueltas</li> <li>- Se reduce la frecuencia de los actos delictivos registrados anualmente en VES</li> </ul> |
|                                                                                                       | Disminuye significativamente la violencia familiar, principalmente contra la madre y el niño                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de programas de prevención e intervención de la violencia familiar</li> <li>- Número de casos de violencia familiar atendidos y solucionados</li> <li>- Programas sostenibles de atención y rehabilitación de víctimas</li> </ul>                                                                                                                      |

[ CUADRO 2 ]

## Resultados e indicadores del Programa de Prevención y Uso del Tiempo Libre

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                        | RESULTADOS                                                                                                                                                | INDICADORES                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollar un sistema de prevención de la violencia y el consumo de drogas y alcohol, así como de promoción del buen uso del tiempo libre en la población infantil y juvenil | La comunidad está organizada y las autoridades locales han desarrollado una cultura de seguridad ciudadana                                                |                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                               | Se implementan programas de buen uso del tiempo libre en educación, recreación, cultura y deporte, que favorecen los buenos hábitos en la población joven | - Número de programas y de niños y adolescentes<br>- Jóvenes participantes en los programas                                      |
|                                                                                                                                                                               | Reinserción social de adolescentes involucrados en actos de violencia                                                                                     | - Reducción del número de pandillas juveniles<br>- Número de adolescentes reinseridos a nuevas actividades socialmente aceptadas |

### 3. INCIDENCIA ACTUAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN VILLA EL SALVADOR

En este apartado, pasamos a efectuar un diagnóstico de la situación, describiéndola desde la perspectiva de la PNP. En la actualidad, en el distrito funcionan cuatro comisarías PNP: la de Villa El Salvador, la de Laderas de Villa, la de Pachacámac y la Comisaría de la Mujer.

Las tres primeras tienen como tarea principal mantener y/o restablecer el orden público y la seguridad ciudadana de la jurisdicción —una parte del distrito— que les ha asignado su comando institucional, para lo cual cuentan con recursos humanos y logísticos. La Comisaría de la Mujer, por su parte, atiende principalmente casos de violencia familiar en todo el distrito.

Estas unidades policiales llevan un registro de la incidencia de inseguridad ciudadana. Entre las figuras delictivas destacan:

- Los delitos contra el patrimonio, principalmente robo y hurto agravado.
- El pandillaje.
- La microcomercialización y el consumo de droga.

Un factor común entre los perpetradores de todos estos delitos es sufrir o causar violencia familiar. Pero además, según los registros de las cuatro comisarías, la violencia familiar es, por sí sola, el delito más frecuente en todo el distrito. Se trata de una plaga silenciosa que corroe a un porcentaje muy alto de familias.

### **3.1 Incidencia de inseguridad ciudadana en la jurisdicción de la comisaría de Laderas de Villa**

En la actualidad, la comisaría de Laderas de Villa registra delitos contra el patrimonio —robo a mano armada (20%), robo empleando el cogoteo (30%), robo con arma blanca (15%), robo y hurto a domicilio (10%), arrebato (15%) y robo de vehículos (10%)— pandillaje, alteraciones del orden público y daños a la propiedad originados por las barras bravas, microcomercialización y consumo de drogas, violencia familiar y congestionamiento vehicular.

La incidencia va en crecimiento, conforme se detalla a continuación:

#### *a) Lugares de mayor incidencia de delitos contra el patrimonio en la jurisdicción de la comisaría de Laderas de Villa*

Del 1 de enero al 21 de agosto del 2009, la comisaría ha registrado tan solo 27 denuncias por robo agravado y 13 por hurto agravado. Sin embargo, sus encargados estiman que el número de denuncias presentadas representa una mínima parte de los hechos acaecidos en este período, y que las víctimas prefieren no denunciar por diferentes motivos, entre ellos el temor a las represalias. En su mayoría, los vecinos consideran que el dinero o el valor del bien que les han robado es poco respecto a lo que vale su propia vida.

Los robos agravados de vehículos, a mano armada, se producen en forma interdiaria, principalmente los fines de semana; los horarios en los que ocurren estos delitos son de 5 a 7.30 de la mañana, y de 4 de la tarde a 11 de la noche. Los robos y hurtos agravados —especialmente arrebatos—

son cometidos en las horas de mayor congestión vehicular —7 a 8.30 de la mañana y 6 de la tarde a 9 de la noche— en los paraderos de notoria concurrencia pública. Los días de mayor incidencia son de lunes a viernes.

[ CUADRO 3 ]  
**Delitos contra el patrimonio en la comisaría de Laderas de Villa**

| LUGAR                                                                             | MODALIDAD                                                                      | HORAS Y DÍAS DE MAYOR INCIDENCIA                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Avenida Primero de Mayo, esquina de la curva, intersecciones de la ruta A         | Robo al paso, cogoteo, robo a pasajeros de microbuses a través de las ventanas | Todos los días, con mayor frecuencia los fines de semana a partir de las 4 de la tarde |
| Avenida El Sol con ruta A, puente que colinda con la entrada al Parque Industrial | Robo al paso, cogoteo, asalto a vehículos                                      | Todos los días, con mayor frecuencia los fines de semana a partir de las 5 de la tarde |
| Curva del Diablo                                                                  | Robo al paso, cogoteo, robo a pasajeros del transporte público                 | Todos los días en las mañanas y en las tardes.                                         |
| Avenida Separadora Industrial con avenida Modelo (Sedapal)                        | Robo al paso                                                                   | Todos los días a partir de las 6 de la tarde                                           |
| Avenida Primero de Mayo con Pastor Sevilla                                        | Robo al paso, cogoteo, robo a mototaxis                                        | Todos los días a partir de las 6 de la tarde                                           |
| Avenida Pastor Sevilla con avenida Mateo Pumacahua (óvalo Cocharcas)              | Robo al paso, cogoteo                                                          | Todos los días, con mayor frecuencia los fines de semana                               |
| Avenida Micaela Bastidas con avenida El Sol                                       | Robo al paso, robo a mototaxis                                                 | Con mayor frecuencia los fines de semana                                               |
| Zona Agropecuaria, sector 5, Unicachi-California                                  | Robo de autos                                                                  | ---                                                                                    |
| Zona Industrial, sector 8, avenida Pedro Huillca                                  | Robo de mototaxis                                                              | ---                                                                                    |

Fuente: PNP

*b) Cantidad de droga decomisada por la comisaría de Laderas de Villa en el período de enero a junio del 2009*

Desde el 1 de enero hasta fines de junio del 2009, los efectivos de la comisaría han decomisado 514 quetes de pasta básica de cocaína (PBC), 26 envoltorios que contenían marihuana y una pequeña cantidad de clorhidrato de cocaína. Pero estas cifras son insignificantes respecto a la cantidad de droga que se comercializa y se consume en la jurisdicción.

[ CUADRO 4 ]

**Droga decomisada en la comisaría de Laderas de Villa (enero a junio del 2009)**

| MESES   | PBC (quetes) | MARIHUANA (pacos) | CLORHIDRATO DE COCAÍNA (bolsitas) |
|---------|--------------|-------------------|-----------------------------------|
| Enero   | ---          | ---               | ---                               |
| Febrero | 194          | 2                 | 1                                 |
| Marzo   | 283          | 8                 | ---                               |
| Abril   | 18           | 10                | ---                               |
| Mayo    | 7            | 5                 | ---                               |
| Junio   | 12           | 1                 | ---                               |
| Total   | 514          | 26                | 1                                 |

Fuente: PNP

*c) Lugares de microcomercialización y consumo de drogas en la jurisdicción de la comisaría de Laderas de Villa*

En la jurisdicción existen varios lugares donde se microcomercializan y consumen drogas, especialmente pasta básica de cocaína, marihuana y clorhidrato de cocaína. Esta actividad comúnmente se realiza entre las 8 de la noche y las 12 de la madrugada, y de 3 de la madrugada a 5.30 de la mañana.

Entre los lugares de venta y consumo destacan los siguientes:

- Grupo 4, manzanas C y D (venta)
- Grupos 1, 6, 7, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 25 y 26 del sector 1-VES

- Grupo 4, puente peatonal del tren (venta y consumo)
- Grupo 4, parque central (venta y consumo)
- Grupo 15, manzanas N, O y P, y alrededores del Hospital Materno Infantil San José de Villa El Salvador (venta)
- Grupo 19, parque central de la manzana B (consumo)
- Grupo 23, avenidas Pastor Sevilla y Primero de Mayo (venta y consumo)
- Grupo 26, manzana M
- Grupo 11, manzanas B, G, H y K
- Grupo 26, módulo del parque central (consumo)
- Grupo 25, parque central (consumo)

*d) Lugares de incidencia de pandillaje en la jurisdicción de la comisaría de Laderas de Villa*

Aunque la presencia e incidencia de las pandillas en la jurisdicción ha disminuido respecto de años anteriores, quedan todavía varias en la zona. Los principales lugares de incidencia de pandillas son:

- Sector 1, grupo 21, (zona conocida como Perú-Italia)
- Sector 1, avenida Primero de Mayo
- Sector 1, grupo 1, parque central
- Sector 1, grupo 5, parque central
- Sector 1, grupos 18 y 19, parque central
- Asociación de vivienda Cocharcas

*e) Presencia de barras bravas en la jurisdicción de la comisaría de Laderas de Villa*

Los miembros de las llamadas barras bravas son en su mayoría jóvenes que proceden del sector 1. Su lugar de concentración es la avenida Primero de Mayo, grupos 15 y 25, sector 1 y parque central. Las reuniones suelen celebrarse especialmente antes de los partidos de fútbol entre Alianza Lima y Universitario de Deportes.

[ CUADRO 5 ]

**Barras bravas en Laderas de Villa**

| LUGAR DE PROCEDENCIA                                                       | NÚMERO DE INTEGRANTES     | LÍDERES | LUGARES DE CONCENTRACIÓN                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Sector 1:<br>grupos 3, 4, 5, 10, 15,<br>18, 21, 21-A, 22, 22-A,<br>25 y 26 | Hombres 230<br>Mujeres 20 | Cinco   | Casa Verde, avenida Primero de Mayo,<br>grupos 15 y 25, sector 1 y Parque Central |

**Fuente:** PNP

*f) Zonas de congestionamiento vehicular en la jurisdicción de la comisaría de Laderas de Villa*

La congestión vehicular no solo ocasiona malestar e incomodidad a los ciudadanos y a los transportistas, sino también es utilizada por los delincuentes para cometer sus agresiones. Los principales puntos son los siguientes:

- Avenidas Primero de Mayo y Micaela Bastidas
- Avenidas Primero de Mayo y Pastor Sevilla
- Avenidas Primero de Mayo y Revolución
- Avenidas Modelo y Micaela Bastidas
- Avenidas Modelo y Separadora Industrial
- Avenidas Modelo y Pastor Sevilla
- Avenidas Pastor Sevilla y Mateo Pumacahua
- Avenidas Miguel Iglesias y Arco Alemana
- Avenidas Andrés Avelino Cáceres y Canevaro
- Avenida Miguel Iglesias, altura del paradero comercial

*g) Bandas desarticuladas por la comisaría de Laderas de Villa*

En el 2008, los efectivos de la comisaría lograron capturar a 23 integrantes de 10 bandas por haber cometido delitos contra el patrimonio —en las modalidades de hurto y robo agravado— en el distrito de Villa El Salvador, especialmente en la jurisdicción de la comisaría de Laderas de Villa.

Entre el 1 de enero y el 21 de agosto del 2009 fueron capturadas 22 personas, integrantes de 9 bandas.

### **3.2 Incidencia de inseguridad ciudadana en la jurisdicción de la comisaría de Villa El Salvador**

Entre enero y agosto del 2009, en la jurisdicción de la comisaría de Villa El Salvador ocurrieron graves hechos de inseguridad ciudadana, tales como el asalto contra la agencia del Banco de Crédito en el sector 2, grupo 14. Este asalto fue realizado por una banda compuesta por 10 personas provistas con armas de fuego de corto y largo alcance, que asesinaron a un policía y se apoderaron de una considerable suma de dinero.

La mayor parte de delitos registrados son contra el patrimonio —en las modalidades de hurto y robo agravado—, pandillaje, microcomercialización y consumo de droga, y violencia familiar.

#### *a) Lugares de mayor incidencia de delitos contra el patrimonio en la jurisdicción de la comisaría de Villa El Salvador*

Del 1 de enero al 20 de agosto de este año, la comisaría de Villa El Salvador registró 1.040 denuncias por delitos contra el patrimonio, de las cuales 448 fueron por robo y 592, por hurto agravado. De los robos, 179 ocurrieron entre las 6 de la mañana y las 7 de la noche, y 269 entre las 7 de la noche y las 6 de la mañana. Por su parte, de los hechos que ocasionaron las denuncias por hurto agravado, 236 ocurrieron de 6 de la mañana a 7 de la noche, y 356 de 7 de la noche a 6 de la mañana. Sin embargo, como ya se ha señalado, muchos hechos delictivos no son denunciados por las víctimas.

[ CUADRO 6 ]

### Delitos contra el patrimonio en la jurisdicción de la comisaría de Villa El Salvador

| LUGAR                                                                                                                         | MODALIDAD                                                                                                                                | HORAS Y DÍAS DE MAYOR INCIDENCIA                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| - Avenida Juan Velasco Alvarado (intersecciones)<br>- Avenidas Central y Revolución<br>- Los Álamos, ruta B (zona comercial ) | Robo al paso, cogoteo, robo a vehículos con pasajeros a través de las ventanas, y asaltos a comerciantes con arma blanca y arma de fuego | Todos los días, durante el día y la noche          |
| Avenida Los Álamos, intersección del grupo 14                                                                                 | Robo al paso y cogoteo                                                                                                                   | Todos los días, durante el día y la noche          |
| Avenidas Central y César Vallejo                                                                                              | Robo al paso y cogoteo<br>Robo a mototaxis                                                                                               | Todos los días a partir de las 6 de la tarde       |
| Avenida Juan Velasco con Pastor Sevilla                                                                                       | Robo al paso y asaltos                                                                                                                   | Todos los días a partir de las 7 de la noche       |
| Avenidas Central y Arriba Perú                                                                                                | Robo al paso y asaltos                                                                                                                   | Todos los días a partir de las 7 de la noche       |
| Avenidas El Sol y Los Álamos                                                                                                  | Robo al paso y cogoteo                                                                                                                   | Fines de semana en horas de la noche               |
| Sector 2, grupos 8, 14 y 25                                                                                                   | Robo a viviendas                                                                                                                         | Lunes a domingo, de 7 de la noche a 5 de la mañana |

Fuente: PNP

*b) Cantidad de droga decomisada por la comisaría de Villa El Salvador en el período de enero a junio del 2009*

[ CUADRO 7 ]

### Droga decomisada por la comisaría de Villa El Salvador (enero a junio del 2009)

| MESES        | PBC (quetes) | CLORHIDRATO DE COCAÍNA (kilos) | MARIHUANA (pacos) |
|--------------|--------------|--------------------------------|-------------------|
| Enero        | 148          | ---                            | 10                |
| Febrero      | 313          | ---                            | 22                |
| Marzo        | 204          | ---                            | 33                |
| Abril        | 209          | 04,6                           | 29                |
| Mayo         | 385          | ---                            | 46                |
| Junio        | 24           | ---                            | 4                 |
| <b>Total</b> | <b>1.283</b> | <b>04,6</b>                    | <b>144</b>        |

Fuente: PNP

*c) Lugares de microcomercialización y consumo de drogas en la jurisdicción de la comisaría de Villa El Salvador*

- Sector 2, grupos 1, 2, 5, 6, 9, 14, 24 y 25 (parque central)
- Sector 3, grupos 7, 9, 13, 14, 15, 20 y 25 (parque central)
- Puente del tren eléctrico ubicado a la altura de la avenida El Sol (grupo 5 del sector 1 y grupo 1 del sector 2)
- Avenida El Sol y ruta C (El Bosque)
- Inmediaciones de las discotecas Oasis, Planet, Enigma, Hollywood, y videopubs que se encuentran en la avenida Revolución, entre José Carlos Mariátegui y la avenida César Vallejo
- Sector 6, grupos 6, 7 y 8, Santa Rosa
- Avenidas Doscientas Millas y Separadora Industrial

*d) Lugares de incidencia de pandillaje en la jurisdicción de la comisaría de Villa El Salvador*

Un gran número de pandilleros entran al sector como zona de escape, luego de pelear con otras pandillas de Pachacámac. La hora de mayor incidencia es de 7 de la noche a 4 de la madrugada, a diferencia de las barras bravas, que están presentes en la zona desde las 2 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Estas pandillas actúan en grupos de 15 a 30 personas. La mayoría son jóvenes de 15 a 22 años, muchos de los cuales han abandonado el colegio sin concluir sus estudios. Cuentan con armas blancas y de fuego.

Cabe señalar que en esta zona hay mayor control del pandillaje debido a que se han realizado más acciones de prevención y rescate social.

Las pandillas en esta jurisdicción se ubican en los siguientes lugares:

- Sector 2: grupos 1, 8, 9, 11, 16 y 21
- Sector 3: grupos 9, 10, 16 y 23

- Avenidas Velasco Alvarado y María Elena Moyano
- Avenidas Tres de Octubre y Pastor Sevilla
- Avenida Mariátegui con avenida Pachacútec
- Avenida Mariátegui con avenida Central
- Avenida Mariátegui con avenida Revolución
- Sector 6: grupos 9 y 10
- Sector 7: grupo 2

*e) Lugares de incidencia de prostitución clandestina en la jurisdicción de la comisaría de Villa El Salvador*

- Avenidas Central y Velasco Alvarado
- Avenidas Los Álamos y Velasco Alvarado, sector 2, grupo 19
- Sector 2, grupo 25-A
- Sector 2, grupo 9
- Sector 2, grupo 8 (lunes a domingo, de 4 de la tarde a 5 de la madrugada)
- Sector 2, grupo 14 (lunes a domingo, de 4 de la tarde a 5 de la madrugada)
- Sector 3, grupo 25 (lunes a domingo, de 4 de la tarde a 5 de la madrugada)
- Sector 6, grupo 4

### **3.3 Incidencia de inseguridad ciudadana en la jurisdicción de la comisaría de Pachacámac**

La comisaría de Pachacámac registra una tendencia ascendente de delitos contra el patrimonio, pandillaje, microcomercialización de drogas, violencia familiar y presencia de barras bravas. En términos de seguridad ciudadana, es la zona más difícil de Villa El Salvador, que simultáneamente presenta los más altos índices de pobreza y de criminalidad.

*a) Lugares de mayor incidencia de delitos contra el patrimonio en el período de enero a julio del 2009*

[ CUADRO 8 ]

**Delitos contra el patrimonio (enero a julio del 2009)**

| LUGAR                                                                   | MODALIDAD                                  | HORAS Y DÍAS DE MAYOR INCIDENCIA                      |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Los Cubanos                                                             | Asalto al paso y cogoteo                   | Fines de semana en horas de la tarde                  |
| Grifo Chapén, avenidas Lima y María Reiche                              | Cogoteo, asalto al paso y robo a mototaxis | Lunes a viernes en horas de la tarde                  |
| Sedapal, avenidas Universitaria y Revolución                            | Robo al paso, cogoteo y asalto a mototaxis | Fines de semana en horas de la tarde.                 |
| Las Brisas y paradero Los Rojos                                         | Robo al paso y cogoteo                     | Lunes a viernes a partir de las 6 de la tarde         |
| Avenidas Revolución y María Reiche                                      | Robo al paso y cogoteo                     | Lunes a viernes a partir de las 6 de la tarde         |
| Óvalo Oasis, cruce de Doscientas Millas y la avenida María Elena Moyano | Robo al paso y cogoteo                     | Lunes a viernes en horas de la tarde                  |
| Paradero 33, sector 7, grupos 1 y 2                                     | Robo al paso, cogoteo y asalto a mototaxis | Lunes a domingo por las mañanas y noches              |
| Asentamiento humano La Encantada                                        | Robo al paso y robo a viviendas            | Lunes a domingo en horas de la tarde                  |
| Óvalo Mariátegui, sector 6, grupo 8-A, y sector 7, grupo 1              | Robo al paso, cogoteo y robo a mototaxis   | Lunes a viernes en las mañanas y en horas de la noche |
| Avenida José Olaya                                                      | Robo al paso y cogoteo                     | Fines de semana (desde el jueves)                     |
| Óvalo Chama                                                             | Robo al paso                               | Todos los días                                        |
| Óvalo Las Palomas                                                       | Robo al paso y cogoteo                     | Todos los días a partir de las 6 de la tarde          |
| Paradero R-19, avenidas Revolución con María Reiche                     | Robo al paso y cogoteo                     | Fines de semana en horas de la tarde                  |
| Avenida Las Lomas, manzana D, barrio 3, IV etapa                        | Robo y asalto al paso, cogoteo             | Todos los días en horas de la tarde y la noche        |
| Cruce avenidas Talara y Los Álamos                                      | Robo y asalto al paso                      | Fines de semana (desde el jueves)                     |
| Cruce avenidas Micaela Bastidas y Talara                                | Cogoteo y asalto al paso                   | Fines de semana                                       |

Fuente: PNP

*b) Droga decomisada en el período enero a junio del 2009*

Por versión del propio personal policial, puede afirmarse que la cantidad de droga decomisada en este período —644 quetes de PBC y 26 pacos de marihuana— resulta mínima en relación con la que se microcomercializa y consume en esta zona.

*c) Lugares de microcomercialización y consumo de drogas*

La actividad de microcomercialización y consumo de droga en la jurisdicción de la comisaría de Pachacámac se concentra en los siguientes lugares:

- Los Cubanos
- Parque central del grupo 18, sector 3
- Avenida Revolución con la avenida María Reiche
- Sector 3, grupo 18
- Sector 3, grupo 17

*d) Lugares de incidencia de pandillaje*

- Avenida José Olaya, altura del asentamiento humano Chavín de Huántar
- Asentamiento humano Príncipe de Asturias
- Barrio 2, sector 2, IV etapa de Pachacámac
- Barrio 2, sector 1, Las Lomas
- Sector 10, grupos 1 y 2

*e) Relación de barras bravas*

En la actualidad existen seis grupos que forman las llamadas barras bravas de los equipos de fútbol Alianza Lima y Universitario de Deportes. Ambas barras suman alrededor de 240 personas, que en su mayoría son jóvenes.

[ CUADRO 9 ]

### Barras bravas en la jurisdicción de la comisaría de Pachacámac (2009)

| NOMBRES DE LOS GRUPOS | EQUIPO DE FÚTBOL AL QUE APOYAN | SEUDÓNIMO DEL LÍDER | NÚMERO DE INTEGRANTES | LUGAR DE REUNIÓN                                |
|-----------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------------------------|
| Cruelles              | Universitario de Deportes      | Lachi               | 40                    | Asentamiento humano Chavín de Huántar           |
| Dureza                | Universitario de Deportes      | Negro               | 50                    | Miradores 1 y 2, barrio 1, sector 1, IV etapa   |
| Vanguardia            | Universitario de Deportes      | Negro Juan          | 60                    | Sector 9, asentamiento humano Lomo de Corvina   |
| Vándalos              | Alianza Lima                   | Negro César         | 20                    | Cruce de las avenidas Revolución con José Olaya |
| Malditos              | Alianza Lima                   | Zambo               | 30                    | Sector 7, grupo 2                               |
| Grone                 | Alianza Lima                   | Rafa                | 40                    | Mercado Unión, Progreso y óvalo Oasis           |

Fuente: PNP

### 3.4 Incidencia de violencia familiar en la Comisaría Mujeres en el período 2008 a julio del 2009

En ese período, la Comisaría de Mujeres de Villa El Salvador registró 2.060 casos de violencia familiar cuyas víctimas directas fueron 213 hombres y 1.847 mujeres. De estas víctimas, 128 eran menores de edad (11 a 17 años) y 706 tenían entre 18 y 50 años. El mayor número de víctimas se registra entre las personas mayores de 51 años, en un total de 1.112. Las víctimas menores de 11 años fueron 114.

[ CUADRO 10 ]

### Casos de violencia familiar denunciados en la Comisaría de Mujeres (2008 a julio del 2009)

| DESCRIPCIÓN                                         | 2008         | PRIMER SEMESTRE<br>2009 | TOTAL        |
|-----------------------------------------------------|--------------|-------------------------|--------------|
| <b>Sexo y edad de la persona agraviada</b>          | <b>1.354</b> | <b>706</b>              | <b>2.060</b> |
| <b>Hombre</b>                                       | <b>124</b>   | <b>89</b>               | <b>213</b>   |
| Menor de 11 años                                    | 9            | ---                     | 9            |
| De 11 a 17 años                                     | ---          | 1                       | 1            |
| De 18 a 50 años                                     | 86           | 64                      | 150          |
| De 51 años a más                                    | 29           | 24                      | 53           |
| <b>Mujer</b>                                        | <b>1.230</b> | <b>617</b>              | <b>1.847</b> |
| Menor de 11 años                                    | 105          | ---                     | 105          |
| De 11 a 17 años                                     | 5            | 122                     | 127          |
| De 18 a 50 años                                     | 110          | 446                     | 556          |
| De 51 años a más                                    | 1.110        | 49                      | 1.159        |
| <b>Tipo de violencia</b>                            | <b>1.354</b> | <b>706</b>              | <b>2.060</b> |
| Física                                              | 521          | 274                     | 795          |
| Psicológica                                         | 501          | 237                     | 738          |
| Física y psicológica                                | 331          | 195                     | 526          |
| Delito contra la libertad sexual (violencia sexual) | 1            | ---                     | 1            |
| Otros                                               | ---          | ---                     | ---          |
| <b>Motivo de la agresión</b>                        | <b>1.354</b> | <b>706</b>              | <b>2.060</b> |
| Problema conyugal                                   | 119          | 65                      | 184          |
| Problema familiar                                   | 112          | 75                      | 187          |
| Problema económico                                  | 4            | 2                       | 6            |
| Alcoholismo                                         | ---          | ---                     | ---          |
| Problema sexual                                     | ---          | 6                       | 6            |
| Problema de salud                                   | ---          | ---                     | ---          |
| Problema de trabajo                                 | ---          | 36                      | 36           |
| Incompatibilidad de caracteres                      | 579          | 257                     | 836          |





| DESCRIPCIÓN                                     | 2008         | PRIMER SEMESTRE<br>2009 | TOTAL        |
|-------------------------------------------------|--------------|-------------------------|--------------|
| Drogadicción                                    | ---          | ---                     | ---          |
| Irresponsabilidad                               | ---          | ---                     | ---          |
| Celos                                           | ---          | ---                     | ---          |
| Otros                                           | 540          | 265                     | 805          |
| <b>Parentesco con la persona agresora</b>       | <b>1.354</b> | <b>706</b>              | <b>2.060</b> |
| Esposo o esposa                                 | 262          | 127                     | 389          |
| Conviviente                                     | 444          | 209                     | 653          |
| Padre o madre                                   | 68           | 31                      | 99           |
| Hijo o hija                                     | 49           | 39                      | 88           |
| Padrastra o madrastra                           | 7            | 2                       | 9            |
| Abuelo o abuela                                 | 2            | ---                     | 2            |
| Ex esposo                                       | ---          | ---                     | ---          |
| Ex conviviente                                  | 232          | 107                     | 339          |
| Familiar                                        | 134          | 85                      | 219          |
| Otros                                           | 156          | 106                     | 262          |
| <b>Condición anímica de la persona agresora</b> | <b>1.354</b> | <b>706</b>              | <b>2.060</b> |
| Ecuánime                                        | 1.199        | 608                     | 1.807        |
| Ebria                                           | 147          | 97                      | 244          |
| Drogada                                         | 7            | 1                       | 8            |
| Enferma o alterada                              | 1            | ---                     | 1            |
| Otros                                           | ---          | ---                     | ---          |

Fuente: Comisaría de Mujeres de Villa El Salvador

#### **4. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INSTITUCIONES LOCALES RESPECTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN VILLA EL SALVADOR**

##### **4.1 Municipalidad**

De acuerdo con la Ley 27933, el alcalde es el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Y de acuerdo con una visión lógica del problema, el alcalde debe ser quien coordine y lidere los tres vectores fundamentales de la seguridad ciudadana en cualquier distrito: la municipalidad, la PNP y las juntas vecinales. Sin embargo, esto no sucede en Villa El Salvador. El alcalde no lidera el esfuerzo de seguridad ciudadana. Eso es, en sí mismo, un gran problema.

Hasta fines del 2008, en Villa El Salvador había un servicio de serenazgo que cumplía labores de prevención en apoyo a la PNP. Sin embargo, la municipalidad desactivó el servicio en enero del 2009. La razón que se esgrimió fue la falta de presupuesto. Ahora, las camionetas con las que contaba el serenazgo están siendo utilizadas para acompañar el servicio policial y las labores de las juntas vecinales.

Por su parte, el Comité de Seguridad Ciudadana no funciona. Luego de la juramentación en el 2008, no tuvo ninguna reunión en el 2009. Ni en la municipalidad ni en ningún otro lugar del distrito funciona la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana. Simplemente no existe.

Asimismo, desde la elaboración del Plan Integral de Desarrollo Concertado del 2006 hasta la fecha no se conoce de la existencia de ningún plan operativo de seguridad ciudadana para el distrito. Tampoco ha habido gestión alguna dirigida a resolver los problemas de seguridad ciudadana.

Contrariamente, en los últimos años la municipalidad ha autorizado el funcionamiento de establecimientos como discotecas y videopubs, señalados por los pobladores como focos de inseguridad ciudadana. En estos lugares se consumen en abundancia drogas y alcohol, y además están vinculados a asaltos, robos, peleas entre pandillas, etcétera.

En la actualidad, en el distrito existen no menos de 30 discotecas y videopubs que cuentan con autorización municipal y otro número similar que funcionan clandestinamente, sin el control que debería ejercer la municipalidad en coordinación con otras instituciones, no obstante los reclamos de los pobladores.

## **4.2 Gobernación distrital**

A través de los años, la gobernación del distrito ha sufrido el cambio de varios gobernadores y, de igual forma, de sus tenientes gobernadores. En la actualidad, en toda la jurisdicción del distrito solo han sido nombrados 10 tenientes gobernadores, y el actual gobernador ha manifestado que debería tener 30. De acuerdo con la ley de seguridad ciudadana, el gobernador es el segundo miembro del comité de seguridad ciudadana. Pero en los hechos, la gobernación ha devenido en una entidad apenas decorativa, que no tiene poder real, recursos ni una misión definida.

Sin embargo, el actual gobernador, pese al debilitamiento de su cargo, ha demostrado una verdadera voluntad de contribuir a mejorar la situación de seguridad de su distrito. Además, un sector de ciudadanos todavía recurre a sus oficinas para pedir garantías personales cuando ven amenazada su integridad física y/o psicológica. La gobernación recibe un promedio de 10 denuncias diarias. El gobernador, en algunas ocasiones, realiza labores de conciliación.

## **4.3 Comisaría de Laderas de Villa**

La comisaría de Laderas de Villa cuenta con 87 efectivos policiales. Ellos actúan divididos en dos grupos con turnos de 24 horas de trabajo por 24 horas de descanso, a excepción de una mínima cantidad de efectivos que trabajan en horarios de oficina de lunes a sábado.

Un gran número de policías realizan labores de seguridad de manera particular en su día de descanso, para compensar los bajos ingresos económicos que reciben como salario; como es lógico, el exceso de trabajo les genera agotamiento y baja predisposición para realizar sus labores en la comisaría. Este es un problema de carácter nacional cuyos efectos negativos no han sido hasta ahora adecuadamente evaluados, lo que se agrava debido a la falta de políticas de estímulo y reconocimiento por labores destacadas.

La comisaría no cuenta con presupuesto de ningún tipo para cubrir siquiera los gastos más elementales de administración, inteligencia, investigaciones, participación ciudadana, etcétera. Esto repercute muy negativamente en la producción operativa y hasta en la capacidad de atención al público. Por ejemplo, es muy difícil para un policía recibir una denuncia o extender una constancia cuando carece de papel y de tinta para imprimir el documento. Asimismo, es muy sacrificado que realice una visita u organice una reunión con los vecinos cuando no tiene dinero para movilidad, para alimentación —en el caso de reuniones que demoren muchas horas— ni implementos básicos para trabajar como papel, lápices, plumones, cuadernos, pizarra, tizas, etcétera.

La comisaría cuenta con una línea telefónica restringida, lo que impide a los policías hacer llamadas relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.

En el aspecto logístico, cuenta con tres camionetas Toyota HI-LUX, tres autos Nissan y una camioneta Nissan Pathfinder con sus respectivas dotaciones de combustible —un promedio de cuatro galones diarios por vehículo—. Asimismo, tiene 10 radios de comunicación de uso personal y una radio base —en regulares condiciones de funcionamiento— para la comunicación entre los vehículos patrulleros y el personal policial.

El local de la comisaría es muy pequeño e inadecuado, pues no cuenta con ambientes suficientes para atender apropiadamente al público. Los escasos equipos de cómputo son arcaicos, el mobiliario luce desvencijado y los ambientes, turgurizados. En esas condiciones, la institución no puede brindar un servicio eficiente a la colectividad.

El número de recursos humanos —es decir, de policías— es insuficiente. La mayoría no han recibido una actualización que les permita cumplir eficientemente tareas básicas de inteligencia, investigación y administración. Tampoco, salvo excepciones, han recibido preparación en los temas de Policía Comunitaria, inteligencia operativa o investigación criminal.

La Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la comisaría está encargada de realizar trabajos de patrullaje preventivo en compañía de las juntas vecinales. Así, policías y pobladores salen a patrullar desde las 8 hasta las 11 de la noche, de acuerdo con un cronograma mensual que elabora la PNP junto con el coordinador de las juntas.

La municipalidad apoya con una unidad móvil, y la PNP aporta una o dos más. Las patrullas están compuestas por 15 a 20 vecinos, más los policías. Este esfuerzo de patrullaje tiene una utilidad mínima en cuanto a mejorar la seguridad ciudadana, por dos razones. La primera es que el área cubierta constituye apenas una fracción de la jurisdicción policial y el patrullaje se realiza por poco tiempo. Y la segunda, que el patrullaje cambia de área de acuerdo con un cronograma, lo que hace totalmente previsible para la delincuencia saber qué pequeños lugares están protegidos y cuáles quedan descubiertos. Por eso, en general, no se captura a nadie. Por donde pasan las camionetas de patrullaje, hay paz en ese momento, pero en el resto de Laderas de Villa no existe protección alguna; y una vez que ha pasado la patrulla, tampoco queda ninguna protección. Hay entre 20 y 30 personas patrullando, y centenares de manzanas por cubrir. Es obvio que ese nivel de movilización es totalmente insuficiente.

Otro programa que tiene la PNP es el de autoprotección escolar, en el cual dictan charlas a los alumnos sobre medidas preventivas de seguridad ciudadana dentro del colegio y fuera de él. El objetivo del programa es sin duda meritorio, pero su pequeña escala de aplicación hace que su efecto sea insignificante.

La OPC está a cargo del suboficial Edwin Silva, quien es ahora su único integrante. El suboficial Silva se esfuerza denodadamente por cumplir con

su trabajo, pero solo, y sin recursos, es muy poco lo que puede hacer. Las visibles muestras de agotamiento que tenía en el momento en que fue entrevistado son el testimonio tanto de su gran empeño como del culpable abandono en que se lo ha situado, en la que debería ser la oficina más importante de la comisaría. Quien tendría que ser el titular de esta oficina es el propio comisario, para hacer girar su gestión en torno a la Policía Comunitaria. En los hechos, la OPC es la Cenicienta en todas las comisarías de Villa El Salvador, como reflejo de lo que sucede en el resto del país.

#### **4.4 Comisaría de Villa El Salvador**

La Comisaría de Villa El Salvador cuenta con 139 policías divididos en dos grupos, con turnos de un día de trabajo por otro de descanso.

Esta dependencia policial presenta carencias en cuanto a logística. Posee solo nueve vehículos entre camionetas y automóviles, y dos motocicletas, con una dotación de combustible de alrededor de cuatro galones diarios por vehículo. Tampoco cuenta con presupuesto para gastos administrativos, operativos ni de inteligencia, lo cual impide que la labor policial se pueda desarrollar de manera adecuada.

La OPC de la comisaría de Villa El Salvador está mejor acondicionada que las otras dos del distrito. Cuenta con equipos de cómputo, impresoras, mobiliario suficiente para realizar reuniones de trabajo, baños propios y cocina. El personal de esta oficina coordina con las juntas mucho mejor que en las otras comisarías del distrito.

La OPC cuenta con cuatro efectivos que trabajan en coordinación con el Ministerio Público. En sus oficinas, la Universidad San Ignacio de Loyola ha instalado, desde el 2008, un aula donde dicta cursos cortos de ensamblaje de computadoras y arreglo de teléfonos celulares, que están dirigidos a ex pandilleros e integrantes de las barras bravas reclutados por la comisaría.

La OPC también ha logrado reclutar a pandilleros y, desde agosto del 2009, en convenio con la Fiscalía de Prevención del Delito los ha insertado en el programa no escolarizado de primaria y secundaria que dicta el Colegio Técnico 6066, cuya sede está ubicada en la avenida Los Álamos, sector 2, grupo 15. Esto permite que los jóvenes que abandonaron sus estudios secundarios tengan la oportunidad de concluirlos.

#### **4.5 Comisaría de Pachacámac**

La comisaría de Pachacámac cuenta con 74 policías, divididos en dos grupos con turnos de un día de trabajo por otro de descanso. Además de ser insuficiente el número de policías, la gran mayoría no ha recibido una adecuada preparación para cumplir tareas básicas de inteligencia operativa e investigación criminal que les permitan combatir contra la inseguridad ciudadana. Al igual que la comisaría de Villa El Salvador, esta dependencia tampoco dispone de recursos económicos para cubrir los gastos administrativos y de inteligencia. En cuanto a medios de transporte, la comisaría posee tres camionetas, tres autos y cuatro motocicletas; las camionetas y autos reciben una dotación diaria de cuatro galones por vehículo y las motocicletas, un galón diario. Estas últimas están en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento. La comisaría tiene, además, 10 radios para uso personal y una radio para la comunicación entre los patrulleros y el personal policial. Por otro lado, el local es muy pequeño y no cuenta con ambientes suficientes para atender adecuadamente al público.

#### **4.6 Comisaría de Mujeres**

Como ya se señaló, su labor está orientada a atender los casos de violencia familiar, uno de los principales problemas del distrito. No obstante, esta dependencia policial no brinda una atención adecuada por falta de recursos humanos, logísticos y económicos.

#### 4.7 División de Investigación Criminal del Cono Sur

Si bien tiene como principal función investigar y desarticular la delincuencia organizada, presenta serios problemas para realizar trabajos de inteligencia de manera eficiente. La causa es la misma que en los casos anteriores: insuficiencia de recursos humanos, logísticos y económicos.

#### 4.8 Ministerio Público

Está compuesto por un presidente de la junta de fiscales, una fiscalía de familia y una fiscalía mixta. Su sede está en la esquina de la calle Siete con la avenida Velasco Alvarado (Parque Industrial). Pese a los altos índices de violencia familiar, solo hay una fiscalía abocada a este tema.

El cuadro 11 muestra una compilación estadística de denuncias en Villa El Salvador elaborada por el Ministerio Público.

[ CUADRO 11 ]

#### Denuncias en las fiscalías de Villa El Salvador 2008-299

|                                                 |                    | ESTADO DE LA DENUNCIA |            |             |
|-------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|------------|-------------|
| FISCALÍA                                        | TOTAL DE DENUNCIAS | FORMALIZADAS          | ARCHIVO    |             |
| 2008<br>Casos penales                           |                    |                       | DEFINITIVO | PROVISIONAL |
|                                                 |                    |                       |            |             |
|                                                 |                    |                       |            |             |
| 1.ª Fiscalía Provincial Mixta Villa El Salvador | 894                | 440                   | 270        | 22          |
| 2.ª Fiscalía Provincial Mixta Villa El Salvador | 924                | 344                   | 121        | 4           |
| Casos de familia penal - Infractores            |                    |                       |            |             |
| 1.ª Fiscalía Provincial Mixta Villa El Salvador | 42                 | 18                    | 14         | 1           |
| 2.ª Fiscalía Provincial Mixta Villa El Salvador | 56                 | 19                    | 10         | —           |





|                                                 |                    | ESTADO DE LA DENUNCIA |            |             |
|-------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|------------|-------------|
| FISCALÍA                                        | TOTAL DE DENUNCIAS | FORMALIZADAS          | ARCHIVO    |             |
| 2009<br>Casos penales                           |                    |                       | DEFINITIVO | PROVISIONAL |
|                                                 |                    |                       |            |             |
| 1.ª Fiscalía Provincial Mixta Villa El Salvador | 641                | 233                   | 152        | 10          |
| 2.ª Fiscalía Provincial Mixta Villa El Salvador | 717                | 212                   | 35         | ---         |
| Casos de familia penal - Infractores            |                    |                       |            |             |
| 1.ª Fiscalía Provincial Mixta Villa El Salvador | 26                 | 11                    | 3          | ---         |
| 2.ª Fiscalía Provincial Mixta Villa El Salvador | 23                 | 8                     | 1          | ---         |
| Fiscalía Provincial Civil y otras fiscalías     | 82                 | 2                     | ---        | ---         |

Fuente: Ministerio Público

## 4.9 Poder Judicial

Villa El Salvador cuenta con ocho juzgados, de los cuales cuatro son juzgados de paz letrados, uno es juzgado mixto, dos son juzgados penales transitorios y uno es juzgado de familia. Si bien hay varias sedes judiciales, estas no realizan un trabajo integrado con el Ministerio Público, la PNP y las oficinas de conciliación.

Los juzgados de paz no funcionan dentro de las comisarías, como sería aconsejable.

En la población existe un alto nivel de insatisfacción respecto de la labor del Poder Judicial. Los procesos suelen ser largos, costosos y engorrosos, con frecuentes casos de corrupción.

[ CUADRO 12 ]

## Relación de juzgados en Villa El Salvador

| NOMBRE DEL JUEZ                   | CARGO TITULAR | CARGO QUE DESEMPEÑA | JUZGADO                                                 |
|-----------------------------------|---------------|---------------------|---------------------------------------------------------|
| Yngrit Garro Vásquez              | Juez II       | Juez                | Juzgado Mixto de Villa El Salvador                      |
| Flor de Ada Yaneth Costa Miraval  | Juez I        | Juez                | Primer Juzgado de Paz Letrado de Villa El Salvador      |
| Christian Orlando Quineche Flores | Juez I        | Juez                | Segundo Juzgado de Paz Letrado de Villa El Salvador.    |
| Giovanna Elizabeth Félix Rosell   | Juez I        | Juez                | Tercer Juzgado de Paz Letrado de Villa El Salvador.     |
| Teodosia Emperatriz Sulca Bonilla | Juez I        | Juez                | Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Villa El Salvador      |
| María Margarita Sánchez Tuesta    | Juez II       | Juez                | Primer Juzgado Penal Transitorio de Villa El Salvador.  |
| María Cristina Jiménez León       | Juez II       | Juez                | Segundo Juzgado Penal Transitorio de Villa El Salvador. |
| Isaías Sánchez Ramos              | Juez II       | Juez                | Primer Juzgado de Familia de Villa El Salvador.         |

Fuente: Poder Judicial

**4.10 Juntas vecinales**

En Villa El Salvador, las juntas vecinales fueron fundadas hace 12 años, en 1997. Actualmente, hay alrededor de 1.000 coordinadores de juntas vecinales, quienes trabajan directamente con los integrantes de las OPC que pertenecen a las tres comisarías del distrito.

Las juntas están organizadas territorialmente de la siguiente manera: un sector tiene entre 28 y 10 grupos residenciales; un grupo residencial, 16 manzanas; y cada manzana, 24 lotes.

La relación más cercana de los coordinadores es con las comisarías, porque en ellas existen las OPC, desde las cuales se trabaja directamente con las juntas vecinales. Con la municipalidad, que debería ser la principal coordinadora, no hay ninguna relación.

Los vecinos salen a patrullar las calles en grupos de 10 o más, en compañía de una dupla de policías; los patrullajes se realizan desde las 10 de la noche hasta las 2 de la madrugada. El objetivo es disuadir a los pandilleros, así como controlar el consumo de drogas y alcohol. Gracias a la labor de las juntas vecinales, la Policía ha logrado desarticular algunas redes de micro-comercialización de drogas y capturar a delincuentes.

Es sabido que en la organización de las juntas vecinales no se debe hacer política partidaria. Los intentos por utilizarlas para ese fin han sido, en general, rechazados.

Sus directivas se renuevan cada año en todo el distrito, en asamblea y por votación a mano alzada. Este sistema de participación abierta no ha tenido problemas hasta ahora.

Las juntas vecinales suelen tener mejor relación con la PNP que con otras autoridades. Sin embargo, eso no significa que las juntas dejen de fiscalizar a la PNP. Por ejemplo, en el 2008, el comisario de Villa El Salvador fue cambiado a pedido de las juntas, que estimaron que su gestión era ineficiente y probablemente corrupta.

Las juntas vecinales mejor organizadas son las que se encuentran en la jurisdicción de la comisaría de Villa el Salvador. Tienen 480 miembros activos. Su coordinador general es Quintiliano Olivas Ponce, uno de los fundadores de estas organizaciones.

Como estas instancias no cuentan con un local propio, sus integrantes se reúnen en las casas de los vecinos. Las reuniones son por lo general en las noches, cuando los pobladores regresan de trabajar. En algunas ocasiones, los encuentros se producen en la OPC de la comisaría.

Hoy por hoy, las juntas vecinales se han convertido en la organización más fuerte del distrito, desplazando en importancia incluso a organizaciones históricamente significativas como las comunidades urbanas autogestiona-

rias de Villa El Salvador (CUAVES). El crecimiento de las juntas en fuerza y prestigio se debe a que se han mantenido fieles a su misión, rechazando la intervención en campañas políticas o de cualquier otro tipo que no estén vinculadas a la seguridad ciudadana.

Los vecinos identifican los problemas de seguridad en el siguiente orden de prioridades:

- Violencia familiar
- Delincuencia común
- Drogas y alcohol (consumo y venta)
- Pandillaje
- Basura en las calles, desmontes, pistas rotas
- Pobreza

El Parque Industrial no tiene juntas vecinales. Los empresarios contratan a personal de seguridad privada y a policías en sus días de franco. Entre la avenida Velasco y la calle Siete —la más transitada del lugar— hay una caseta de auxilio rápido en la que dos policías prestan servicio las 24 horas del día.

#### **4.11 Sector Salud**

Existen 44 establecimientos de salud, 30 de los cuales pertenecen al Ministerio de Salud (Minsa). Estos cubren la mayor parte del área residencial del distrito, pero cuentan con poco personal y una infraestructura inadecuada, que genera el hacinamiento de los pacientes.

Por otro lado, la municipalidad de Villa El Salvador tiene tres postas médicas administradas por la iglesia Católica y cuatro centros de salud gestionados por la comunidad. El distrito también posee 32 tópicos en el mismo número de grupos residenciales.

Los principales males que afectan la salud de los vecinos son los siguientes:

- Infecciones crónicas de las vías respiratorias

- Enfermedades bucales
- Infecciones intestinales
- Desnutrición
- Infecciones urinarias
- Trastornos maternos relacionados con el parto

Durante el primer semestre del 2009, se atendieron por emergencia 28.095 casos, siendo las principales causas los problemas respiratorios y gástricos.

Cabe señalar que un porcentaje considerable de casos atendidos en los servicios de emergencia de los centros de salud corresponde a pandilleros lesionados durante enfrentamientos, por lo general con heridas en la cabeza. La mayoría de casos se registran los fines de semana durante la noche y la madrugada. Las edades de estos jóvenes fluctúan entre los 16 y los 24 años.

Asimismo, este sector considera que el alto índice de violencia familiar es el principal factor de los hechos violentos que se registran en el distrito.

## [ CUADRO 13 ]

## Locales de salud de Villa El Salvador

| ESTABLECIMIENTO                    | NOMBRE                | DIRECCIÓN                                                                                                      |
|------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tres hospitales materno infantiles | San José              | Sector 1, grupo 15, avenida Revolución<br>Teléfono 292-0104                                                    |
|                                    | Juan Pablo II         | Sector 6, grupo 6-A, avenida Pastor Sevilla, ruta C<br>Teléfono 287-4252                                       |
|                                    | César López S.        | Primera etapa urbanización Pachacámac<br>Teléfono 293-0274                                                     |
| Un centro de salud                 | San Martín            | Sector 2, grupo 15<br>Teléfono 493-0605                                                                        |
| 13 puestos de salud                | Señor de los Milagros | ---                                                                                                            |
|                                    | Llanavilla            | Avenida Pedro Huilca s/n, sector 8, grupo 8<br>Teléfono 291-4507                                               |
|                                    | F. Luyo S.            | Sector 7 s/n, grupo 1<br>Teléfono 287-7411                                                                     |
|                                    | Cristo Salvador       | Sector 9, grupo 2, centro de salud s/n, Cristo El Salvador<br>Teléfono 288-1230                                |
|                                    | Sarita Colonia        | Sector 2, grupo 24, centro de salud s/n, Sarita Colonia<br>Teléfono 288-1224                                   |
|                                    | Oasis de Villa        | Urbanización Oasis de Villa, manzana P, lote 15<br>Teléfono 288-1223                                           |
|                                    | Príncipe de Asturias  | Urbanización Príncipe de Asturias, Pachacámac, manzana F, lote 16 (nuevo puesto de salud)<br>Teléfono 293-3917 |
|                                    | Pachacámac            | Urbanización Pachacámac, etapa 4, sector 1, manzana M, lote 30 (centro de salud)<br>Teléfono 288-0509          |
|                                    | E. Ramos              | ---                                                                                                            |
|                                    | Brisas de Pachacámac  | Las Brisas de Pachacámac s/n<br>Teléfono 293-3879                                                              |
|                                    | Virgen Asunción       | Virgen de Asunción s/n<br>Teléfono 288-1211                                                                    |
|                                    | Sagrada Familia       | Sector 2, grupo 18 (centro de salud s/n) Sagrada Familia<br>Teléfono 288-1218                                  |

Fuente: *Oferta de servicios de los establecimientos de salud*. Red de Servicios de Salud de Villa El Salvador, Dirección de Salud II

[ CUADRO 14 ]

Atenciones que se brindan en los locales de salud de Villa El Salvador

| ESTABLECIMIENTO CABECERA DE MICRORRED DE SALUD | DIRECCIÓN                     | SERVICIOS ESPECIALES BRINDADOS                                                                                                                                                                                                                                          | CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEPENDIENTES                                                                                                                   | SERVICIOS BRINDADOS                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Centro materno infantil San José               | Sector I, grupo 15            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio</li> <li>- Pediatría</li> <li>- Ginecología</li> <li>- Odontología</li> <li>- Atención de partos y recién nacidos</li> </ul>                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Señor de los Milagros</li> <li>- Llanavilla</li> </ul>                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina general</li> <li>- Obstetricia</li> <li>- Plan familiar</li> <li>- Inmunizaciones</li> <li>- Crecimiento y desarrollo</li> </ul>                     |
| Centro materno infantil Juan Pablo II          | Sector VI, grupo 6            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rayos X</li> <li>- Ecografía</li> <li>- Oftalmología</li> <li>- Ginecología</li> <li>- Odontología</li> <li>- Atención de partos y recién nacidos</li> <li>- Emergencia</li> <li>- Laboratorio</li> <li>- Nutrición</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cristo Salvador</li> <li>- Sarita Colonia</li> <li>- Fernando Luyo</li> <li>- Oasis de Villa</li> </ul>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina general</li> <li>- Obstetricia</li> <li>- Plan familiar</li> <li>- Inmunizaciones</li> <li>- Crecimiento y desarrollo</li> <li>- Farmacia</li> </ul> |
| Centro materno infantil César López Silva      | Sector IV, zona de Pachacámac | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dermatología</li> <li>- Rayos X</li> <li>- Ecografía</li> <li>- Pediatría</li> <li>- Odontología</li> <li>- Laboratorio</li> <li>- Atención de partos y recién nacidos</li> <li>- Emergencia</li> <li>- Nutrición</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edilberto Ramos</li> <li>- Pachacámac</li> <li>- Príncipe de Asturias</li> <li>- Brisas de Pachacámac</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina general</li> <li>- Obstetricia</li> <li>- Plan familiar</li> <li>- Inmunizaciones</li> <li>- Crecimiento y desarrollo</li> <li>- Farmacia</li> </ul> |

Fuente: *Plan operativo institucional 2004* de la Red de Servicios de Salud de Villa El Salvador, Lurín, Pachacámac, Pucusana.

## 5. CONCLUSIONES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN VILLA EL SALVADOR

- a) Del diagnóstico realizado se establece que Villa El Salvador registra un alto índice de inseguridad ciudadana. Esto limita gravemente las decisiones que toma el ciudadano sobre su propia vida, en agravio de la democracia y el desarrollo humano.
- b) En junio del 2006, la municipalidad de Villa El Salvador elaboró el Plan Integral de Desarrollo Concertado (2006-2021) y concluyó que la seguridad ciudadana es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible del distrito. Pero el plan no se ha ejecutado.
- c) El Sistema de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador no está en funcionamiento. Tampoco el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ni la Secretaría Técnica. Los vecinos —junto con sus problematizadas comisarías— enfrentan solos el problema.
- d) Los procesos judiciales son largos y engorrosos. La deficiente administración de justicia en el distrito genera un sentimiento de desconfianza por parte de los ciudadanos.

Hasta aquí la reseña y el diagnóstico. En el siguiente capítulo abordaremos el comentario y la alternativa que plantea IDL-SC.



# Propuesta de IDL-SC

## **1. COMENTARIO SOBRE EL PLAN INTEGRAL CONCERTADO DE DESARROLLO DE VILLA EL SALVADOR 2006 AL 2021 (PIDCVES)**

Como ya se señaló, este plan fue puesto en marcha hace tres años, en el 2006. En cuanto a resultados, se puede decir inequívocamente lo siguiente: en estos tres años, la situación de seguridad ciudadana en Villa El Salvador ha empeorado. De manera que, en términos prácticos, la utilidad del plan ha sido nula.

Es una grave conclusión percatarse de la inutilidad de un plan en el que se invirtió tanto esfuerzo, tiempo y medios. Ello no ocurrió solo por las debilidades intrínsecas del plan —palabreo, objetivos mal definidos— sino porque tampoco se puso en ejecución lo planificado. La razón principal de ese fracaso ha sido la falta de liderazgo y de voluntad política.

## **2. CARACTERÍSTICAS DE UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Un plan de seguridad ciudadana con perspectivas reales de éxito requiere tener mínimamente cinco características:

- Partir de un buen conocimiento de la realidad, de los hechos y de sus protagonistas.
- Sus objetivos deben ser claros y realistas. Esto no quiere decir que aspire a poco, sino que, por más ambiciosos que sean los objetivos, no pueden

perder de vista las fuerzas, las capacidades y los recursos que se pondrán en juego para el logro de los objetivos.

- Debe ser expresado en un lenguaje claro y sencillo, que puedan comprender todos los actores que lo utilizarán como guía.
- Sus pasos o etapas deben tener una secuencia lógica y contar con indicadores que estén claramente expresados y que permitan medir efectivamente el progreso. Los indicadores tienen que ser públicos y abiertos, y deben estar sometidos a un comité de vigilancia de los ciudadanos. Para ellos, los indicadores constituyen una poderosa herramienta de fiscalización.

### **3. ELEMENTOS DEL PLAN**

El plan de seguridad ciudadana debe vertebrar la acción de los tres actores fundamentales en la seguridad de un distrito: la municipalidad, la PNP y las juntas vecinales.

Ningún plan de seguridad ciudadana, especialmente en distritos pobres, puede llevarse a cabo con éxito si no articula eficientemente a estos tres elementos básicos. Se puede y se debe agregar a otros actores, pero si alguno de los tres mencionados falta, el plan no funcionará. La organización popular, para ser exitosa, necesita contar con esta tríada.

Hoy por hoy, solo funciona aceptablemente bien uno de esos elementos: las juntas vecinales. El segundo elemento, la Policía, funciona con graves insuficiencias. Y el tercero, la municipalidad, simplemente no funciona.

#### *a) El primer objetivo*

Consiste en incorporar activamente a la municipalidad en los esfuerzos y las acciones de seguridad ciudadana, en estrecha vinculación y colaboración con las juntas vecinales y con la Policía.

*b) El segundo objetivo*

Es mejorar sustantivamente la acción de la Policía para la seguridad ciudadana, junto con la municipalidad y las juntas vecinales. El énfasis central de la actividad policial debe estar centrado en la Policía Comunitaria. No se trata solamente de la OPC: toda la Policía debe tener como centro de su trabajo el carácter comunitario.

¿Qué quiere decir esto? Que los jefes de cada comisaría deben planificar y ordenar el íntegro de su acción policial para que esté enlazada con la comunidad, en constante contacto con ella, en trabajo común, consulta permanente y fiscalización conjunta. Todos los policías tienen que seguir esa norma, que debe constituirse en la filosofía de trabajo imperante en el distrito.

*c) El tercer objetivo*

Es perfeccionar el funcionamiento de las juntas vecinales mediante su fortalecimiento y ampliación,

Eso quiere decir, *en primer lugar*, que las juntas vecinales deben crecer en cuanto a número de integrantes y áreas incorporadas. Pero el crecimiento, aunque rápido, debe ser programado para asegurar que la organización cuente con:

- Capacitación
- Disciplina
- Equipamiento
- Dirección distrital democrática, pero centralizada.

En *segundo lugar*, las juntas consolidadas deben aprovechar la singular ventaja que representa su organización y sus conexiones para desarrollar otros proyectos en beneficio de su comunidad, en especial los vinculados a la lucha contra la pobreza.

En *tercer lugar*, debe buscarse una mayor participación de la familia en las juntas vecinales, de manera que el beneficio de tener un barrio seguro ahora sea doble: barrio seguro y hogar seguro.

Eso exige que la lucha contra la violencia familiar se convierta en una prioridad para las juntas vecinales y para el distrito en su conjunto. La violencia familiar debe ser combatida con la misma energía que la violencia callejera, entendiendo que si se elimina la primera (violencia familiar), se avanzará enormemente en derrotar la segunda (violencia en las calles).

#### *d) Cómo incorporar a la municipalidad*

De la siguiente manera:

- Hay que exigir al alcalde que declare, abierta y explícitamente, que la seguridad ciudadana se ha convertido en la prioridad central de su gestión.
- En tanto los hechos deben seguir a las palabras, hay que vigilar que el alcalde canalice recursos importantes de la municipalidad hacia la seguridad ciudadana, en coordinación y consenso con las juntas vecinales y la Policía. Estos recursos pueden y deben ser:
  - Locales equipados para el funcionamiento descentralizado del Comité de Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de cada comisaría. Puesta en marcha del Comité bajo el liderazgo del alcalde.
  - Regulación y aplicación de normas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana, en consulta con las juntas vecinales y la Policía.
  - Coordinación intersectorial para tomar las medidas pertinentes a la seguridad ciudadana junto con los otros estamentos del Estado, por ejemplo, la Fiscalía, el Poder Judicial, Salud, Educación, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), etcétera.
  - Coordinación con organizaciones autónomas y la empresa privada respecto de acciones de seguridad ciudadana y desarrollo.
  - Diseño y ejecución de obras municipales con una perspectiva de seguridad ciudadana. Tanto en este punto como en los anteriores, debe

haber una activa participación de las juntas vecinales —sobre todo de sus directivas— durante todo el proceso.

- Conquistar la seguridad en los espacios públicos —por ejemplo en los parques y las alamedas— mediante la vigilancia ciudadana, el patrullaje policial y la iluminación a cargo de la municipalidad, junto con el mejoramiento de los espacios.
- Poner la estructura deportiva del distrito al servicio del desarrollo planificado del deporte en Villa El Salvador. El desarrollo de esta línea debe ser uno de los componentes fundamentales del mejoramiento de la seguridad ciudadana.

*e) Acciones que debe llevar a cabo la Policía*

Las siguientes, entre otras:

- Gestionar, a través del Comité Distrital apenas esté en funcionamiento, el mejoramiento de las instalaciones de las comisarías de Laderas de Villa y Pachacámac, que ahora son totalmente insuficientes para el cumplimiento de su misión. Es difícil que la PNP sola consiga esto en tiempo breve. La gestión debe ser realizada, por eso, mediante el Comité Distrital, con el liderazgo del alcalde y la participación de los ciudadanos.
- Ampliar y adecuar instalaciones en las tres comisarías para incorporar juzgados de paz que puedan administrar penas alternativas, siguiendo el concepto de justicia restaurativa. En esas mismas áreas pueden estar presentes funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para controlar el cumplimiento de las penas alternativas.
- Adaptar ambientes para recibir a las víctimas de la violencia doméstica y sus familiares; a la vez, acondicionar ambientes para tratar los casos de pandilleros menores de edad. Estrechar lazos con los Centros de Emergencia Mujer (CEM).

- Abrir, en la medida de lo posible, lugares de entrenamiento deportivo dentro de las comisarías para establecer patrones diferentes de relación con la comunidad, especialmente con los jóvenes en proceso de recuperación del pandillaje.

#### 4. ETAPAS DEL PLAN

##### *a) Primera etapa*

Establecer y poner en marcha la organización tripartita de seguridad ciudadana; es decir, la municipalidad, la Policía y las juntas vecinales.

Además, hacer una última actualización de este diagnóstico —incluyendo el mapa del delito— antes de empezar a actuar.

##### *b) Segunda etapa*

Pasar a la acción a través de los siguientes pasos:

- Control territorial progresivo simultáneamente en Villa El Salvador, Laderas de Villa y la urbanización Pachacámac.
  - El control territorial se ejecuta a través del mapa del delito, que lo clasifica por lugar e intensidad.
  - El objetivo es avanzar progresivamente en las zonas rojas, para desactivar la criminalidad en forma paulatina. Una vez que se han logrado los primeros avances en esas zonas, se debe acometer el trabajo en las siguientes, en un avance progresivo que debe alcanzar, en el mediano plazo, a toda la jurisdicción.
  - La incorporación de la municipalidad, la Policía y las juntas vecinales hará más fácil ese trabajo.
- Este avance territorial tiene diferentes tipos de acción, de acuerdo con el delito: contra el patrimonio, las drogas y las pandillas. Paralelamente, se

debe mantener el énfasis en la lucha contra la violencia doméstica. Cada uno de estos esfuerzos requiere una estrategia propia.

Como ejemplo de las medidas concretas que hay que efectuar en cada caso, véanse dos libros publicados por el Instituto de Defensa Legal: *Seguridad ciudadana, desafío actual*, de Guillermo Bonilla (Lima, 2008) y *Relatos de éxito de un comisario*, de Julio Díaz Zulueta (Lima, 2009).

Sin duda, en la práctica surgirán nuevos desafíos que deberán ser resueltos con imaginación y creatividad en el marco del concepto democrático de seguridad ciudadana como un derecho humano que abarca a todos.

### c) *Tercera etapa*

- La primera etapa tiene un fuerte componente de represión del delito. En consecuencia, implica la captura de determinado número de delincuentes e infractores, con diversos grados de responsabilidad. Los delincuentes más avezados —que suelen ser la minoría— deberán ser sometidos al proceso de control y sanción tradicional a través del Ministerio Público, el Poder Judicial y, finalmente, la autoridad penitenciaria.
- Pero la mayoría de delincuentes no solo no son avezados sino que se trata de personas que se pueden recuperar y constituyen el foco central de la estrategia de seguridad ciudadana en la segunda etapa, una vez que se ha logrado el control de la situación y/o el territorio. Este es el ámbito de la justicia alternativa.
- Estamos, pues, ante la necesidad imperiosa de que se instalen juzgados de paz en cada comisaría, para administrar en forma expeditiva la justicia por hechos menores, que, de nuevo, son los de mayor ocurrencia en el distrito.
- Las sentencias a penas alternativas deben basarse en el concepto de justicia restaurativa.

- Para aplicar esta justicia, en las comisarías debe haber personal externo del INPE que vigile y controle el cumplimiento de la sanción por parte de la entidad receptora del sentenciado.

#### *d) Cuarta etapa*

Junto con el aspecto punitivo —sea tradicional o restaurativo— debe haber otro de estímulo y recuperación a través de oportunidades, dirigido, sobre todo, a los jóvenes que están en peligro de derivar hacia la criminalidad a través del pandillaje.

Hay dos formas fundamentales y a la vez complementarias de lograrlo: la recreación y el desarrollo deportivo, y la apertura de oportunidades educativas y de entrenamiento laboral.

- *La recreación y el desarrollo deportivo vinculado con una educación en valores y autoestima.* Pocas actividades organizan y disciplinan tanto a una persona como un entrenamiento constante y programado en el deporte. En muchas ocasiones, esta es la puerta que lleva primero a la redención personal y después al triunfo.
  - La municipalidad —y también los colegios— deben poner a disposición toda su importante infraestructura deportiva. Como parte de sus instalaciones, las comisarías deben contar con centros de entrenamiento para disciplinas compatibles y casos especiales.
  - Con los recursos de la municipalidad y los que pueda aportar adicionalmente el empresariado local, se deben establecer convenios con el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y las federaciones deportivas, para que provean a entrenadores de alto nivel, que levanten las perspectivas de Villa El Salvador.
- *La apertura de oportunidades educativas y de entrenamiento laboral para jóvenes en riesgo* es el otro eje principal en la política de prevención y recuperación de jóvenes. La preparación en carreras técnicas y la

oferta de oportunidades de corto y mediano plazo representan el camino más eficaz para ayudar a los jóvenes en proceso de recuperación.

- Afortunadamente, las posibilidades que existen en el distrito son muy favorables. Hay instituciones —véase el diagnóstico— como PROMAE que no solo brindan educación técnica superior de calidad, sino que están dispuestas a colaborar con este plan becando a jóvenes seleccionados desde el comienzo hasta el fin de su carrera. El Instituto Privado María Elena Moyano (ISMEN) ofrece, entre otros beneficios, medias becas en cursos modulares de cuatro meses. Otras instituciones, por ejemplo el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), se contactan con empresas privadas para que financien los estudios de algunos jóvenes en las carreras que ofrecen. Un programa adecuadamente supervigilado puede producir resultados muy exitosos.
- A esto hay que añadir la disposición a brindar ciclos cortos de preparación que tienen algunas universidades y otras entidades de fuera del distrito, como la universidad San Ignacio de Loyola y SENCICO.
- Además, existe en el distrito una bolsa de trabajo —y se podría reactivar otra más en PROMAE— para dar oportunidades de empleo a los jóvenes que culminen su formación laboral o ya la tengan previamente.
- Por último, un número significativo de empresarios del Parque Industrial de Villa El Salvador han ofrecido patrocinar la formación laboral de grupos de jóvenes y, posteriormente, incorporar a varios de ellos a sus empresas.

#### *e) Quinta etapa*

A la vez que avanzan en el cumplimiento de su misión fundamental —recobrar y mantener la seguridad ciudadana—, las juntas vecinales, sobre todo las mejor consolidadas, deberían aprovechar la gran ventaja que les da su organización para desarrollar alternativas de lucha contra la pobreza.

Esto se puede hacer a través de la creación de pequeñas empresas de economía solidaria y también proyectando el esfuerzo por conseguir la seguridad alimentaria y el mejoramiento en la nutrición. En el campo hay ejemplos muy exitosos —véase *Ronderos y yachachiqs* en <[www.seguridadidl.org.pe](http://www.seguridadidl.org.pe)>— que pueden ser fácilmente adaptados a las condiciones urbanas.

\*\*\*\*\*

Como se ve, la lucha por la seguridad ciudadana, por vivir en un distrito libre de la criminalidad y el delito, no debe ser solo un esfuerzo represivo sino también uno que, a través de la organización y la creatividad, abra alternativas a la población en riesgo, la incorpore a su comunidad y contribuya a su enriquecimiento y progreso.

No hay varitas mágicas en este proceso. Se trata de un esfuerzo gradual en el que aflojar o descuidar el trabajo equivale a fracasar. Pero si se mantiene la disciplina, los objetivos del plan y los principios, no solo se logrará un distrito seguro sino uno mejor y más próspero.

# Directorio del plan de seguridad

## MUNICIPALIDAD

Alcalde: Jaime Zea Usca  
Sector 2, grupo 15,  
avenidas César Vallejo con Revolución  
Teléfonos 319-2530 y 287-1071

- *Unidad de Control Ciudadano*

Responsable: Carlos Vásquez  
Avenidas Los Álamos con José Carlos  
Mariátegui (estadio municipal)  
Teléfono 287-0808

- *Gerencia de Desarrollo Económico*

Avenida Juan Velasco, cuadra 2, y avenida  
Solidaridad  
Parque Industrial de Villa El Salvador,  
parcela II, manzana K-3, lote 1

- *Gerencia de Educación, Cultura,  
Deporte y Juventud*

Gerente: Jaime Naveros  
Estadio Municipal Iván Elías Moreno,  
avenida Los Álamos, sector 3, grupo 15  
Teléfono 287-4643

- *Casa de la Juventud*

Urbanización Pachacámac,  
barrio 3, IV etapa  
Teléfono 257-5949

- *Casa de la Juventud y Cultura*

Avenida Los Ángeles con la ruta B  
Teléfono 292-0788

- *Casa de la Juventud*

Sexto sector, cruce de la avenida  
Juan Velasco Alvarado con ruta C  
Teléfono 280-9561

- *Casa Infantil Juvenil de Arte y Cultura*

Parque Central del grupo 2, sector 7  
Teléfono 287-8729

- *Programa Mundo Bus*

Estadio Municipal Iván Elías Moreno,  
avenida Los Álamos, sector 3, grupo 15

#### INSTITUCIONES DE JUSTICIA

- *Módulo de justicia*

Administrador: Omar Chávez Navarro  
Sector 1, grupo 17, manzana J, lote 17  
Teléfono 292-1233

Horario de atención: lunes a viernes, de 8 de la mañana a 4:30 de la tarde

- *Fiscalía*

Presidente de la Junta de Fiscales de Lima Sur: Dr. Hammerli Carrasco  
Cuenta con tres fiscalías:

Primera Fiscalía:

Dr. Jorge Wladimir Carrasco Flores  
Fiscalía de Familia:

Dr. Víctor Barrantes Alcázar

Segunda Fiscalía Mixta:

Dra. Marlene Cabrera Salazar

Esquina de la calle Siete con la avenida Velasco Alvarado (Parque Industrial)

- *Orientadoras legales*

Sector 3, grupo 7, manzana M, lote 4  
Teléfono 287-3383

#### GOBERNACIÓN DE VILLA EL SALVADOR

Gobernador: Jorge Martínez Flores  
Estadio Municipal Iván Elías Moreno,  
avenida Los Álamos,  
Sector 3, grupo 15, oficina 14

#### INSTITUCIONES DIVERSAS

- *Centro de Información Laboral (CIL)*

Sr. Jaime Cruz

Avenida Los Ángeles con Micaela Bastidas,  
Sector 1, ruta B

cil@munives.gob.pe

Teléfono 292-9376

- *Programa Mi Empresa*

Promovido por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Sr. Gonzalo López

Parcela II, manzana K-3, lote 1,

Parque Industrial

glopez@produce.gob.pe

- *SOLIDEZ*

Programa Solidaridad y Desarrollo

Socioeducativo (formadores de líderes)

Coordinadora: Janet Ramírez

Avenida Universitaria, manzana G, lote 7

II etapa urbanización Pachacámac

Teléfono 293-0168

- *Organización Deporte y Vida*

Asentamiento humano Veinte de Octubre

Teléfono 569-4042

- *Centro Psicológico Integral Familiar*

Coordinadora: Francisca Salcedo

Sector 3, grupo 24, manzana E, lote 22

Teléfono 259-1534

- *Centro de Promoción de la Mujer*

(CEPROMUP)

Directora: Frida Consiglieri Francia

Sector 2, grupo 2, manzana P, lote 13

Teléfono 493-0520

Sector 2, grupo 21, manzana C,  
lotes 14 y 15

Teléfono 287-8706

- *Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA)*

Central

Municipalidad de Villa El Salvador:

Sector 2, grupo 15

demuna@munives.gob.pe

Teléfono 287-1394

- *DEMUNA Jesús el Nazareno*

Cuarta etapa, sector 2, barrio 2,

urbanización Pachacámac,

Parroquia Jesús el Nazareno

- *DEMUNA Casa del Niño*

Sector 7, grupo 3, Parque Central.

Altura de la avenida Talara, ruta C

(al costado de la cuna Huellitas de la Arena)

- *Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)*

Oficina Regional del Cono Sur

Arriba Perú 640, altura cuadra 14,

Sector 2, grupo 7

Teléfono 0800-11-040

- *Escuadrón de Bomberos 105*

Comandante: Juan Santos Atoche

Sector 2, grupo 15

Teléfono 287-3087

#### CENTROS CULTURALES

- *Teatro Vichama*

Sector 3, grupo 21, manzana E, lote 18

Teléfono 287-3876

- *Arena y Esteras*

Directora: Ana Sofía Pinedo Toguchi

Sector 3, grupo 24, manzana E, lote 20

Teléfono 287-7221

- *Proyecto Deporte y Vida*

Asentamiento humano Veinte de Octubre

- *Casa de la Juventud*

Avenida Micaela Bastidas con avenida

Los Ángeles, sector 1, grupo 24

Teléfono 297-0888

#### INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUPERIORES

##### PÚBLICAS

- *PROMAE*

Director: Héctor Bautista Ccoyllo

Avenida Bolívar 697, sector 3, grupo 1

promae.ves@gmail.com

Teléfono 287-0259

- *Instituto Superior Pedagógico Manuel Gonzales Prada*

Sector 3, número 100

manuelgonzalezprada\_ves@hotmail.com

Teléfono 287-0930

Cursos: pedagogía nivel inicial, primario y secundario

- *Instituto Superior Tecnológico Julio César Tello*

Director: Wilfredo Lauréense

Bustamante Casas

Avenida Bolívar número 100, sector 3

webmaster@istpjctello.edu.pe

Teléfonos 287-9783 y 287-9784

Cursos: administración, contabilidad, secretariado, computación e informática

- *Universidad Tecnológica del Cono Sur*

Director: Francisco Mario Piscoya

Hermoza

Sector 3, grupo 1-A, avenida central y

avenida Bolívar

informes@untecs.edu.pe

Teléfonos 719-5693 y 719-5694

Especialidades: administración, ingeniería

sistema, ingeniería electrónica, ingeniería

mecánica y telecomunicaciones

- *SENATI*

Director zonal: Carlos Humberto García

Jefe: David Arturo Tinoco Neyra

Avenida Pachacútec, manzana A, lote 1,

Parque Industrial

villasal@senati.edu.pe

Fax 493-0733

Teléfonos 493-0733 y 287-7836

- *Instituto Superior Tecnológico*

*Privado María Elena Moyano*

Director: Francisco Ticona

Centro de Comunicación Popular,

Sector 2, grupo 15

informes@ismem.edu.pe

Teléfono 287-7695

Cursos: computación e informática,

secretariado ejecutivo y contabilidad

- *Centro Ocupacional Santa Rafaela*

*María*

Sector 3, Grupo 15

Cursos: computación, confecciones,

cosmetología, cocina y repostería,

geriátrica, manualidades y electricidad

## PARROQUIAS

- *Cristo Salvador*

Sector 1, grupo 13

- *Cristo Salvador*

Sector 2, grupo 13

- *San Martín de la Caridad*

Sector 3, grupo 8

- *Inmaculada Concepción*

Sector 6, grupo 7-A

- *Jesús de Nazareth*

IV etapa, urbanización Pachacámac

- *Cristo de Pachacamilla*

III Etapa, urbanización Pachacámac

- *Nuestra Señora de la Paz*

Sector 7, grupo 3

## AGENCIAS BANCARIAS

- *Banco de la Nación*

Avenida Revolución, Plaza de la

Solidaridad, sector 2, grupo 15

Teléfonos 287-6197 y 287-4238

- *Banco Continental*

Segundo sector, grupo residencial 10,

manzana G, lote 17

Av. Revolución

Teléfono 493-2220

Horario: lunes a viernes de 9 de la

mañana a 7 de la noche y sábados de 9.30

de la mañana a 12.30 de la tarde

Sucursal Parque Industrial  
Lotes 1 y 2, manzana M-1, parcela II  
Horario: lunes a viernes de 9 de la mañana a 6 de la tarde y sábados de 9.30 de la mañana a 12.30 de la tarde  
Teléfonos 280-9555 y 280-9087

- *Banco de Crédito*  
Avenida Juan Velasco Alvarado 885  
Teléfonos 493-0672 y 493-0674  
Horario: lunes a jueves de 9 de la mañana a 6.30 de la tarde, viernes de 9 de la mañana a 8 de la noche y sábados de 9 de la mañana a 1 de la tarde

Sucursal Parque Industrial  
Lotes 1 y 2, manzana M-1, parcela II  
Horario: lunes a viernes de 9 de la mañana a 6.30 de la tarde y sábado de 9 de la mañana a 1 de la tarde

- *Mi Banco*  
Cruce de las avenidas Central y Velasco Alvarado, sector 2, grupo 8  
Teléfono 513-8005  
Horario: lunes a viernes de 9 de la mañana a 3 de la tarde y sábado de 9 de la mañana a 1 de la tarde

- *Banco Azteca*  
Avenida Juan Velasco Alvarado,  
Sector 2, grupo 9

#### COMISARÍAS

- *Delegación Policial de Villa El Salvador*  
Comisario: comandante PNP Andrés Javier Dextre Loyola

Sector 2, grupo 15, avenida César Vallejo  
Teléfono 288-0044

- *División de Investigación Criminal (DIVINCRI)*

Comisario: comandante PNP Juan Márquez Jaime

Sector 2, grupo 15, avenida César Vallejo  
Teléfono 287-7100

- *Delegación Policial Laderas de Villa*  
Comisario: mayor PNP Luis Vidal Salas  
Avenida Miguel Iglesias s/n  
Teléfono 292-4515

- *Delegación Policial Pachacámac*  
Comisario: mayor PNP Max Rodríguez Andía  
Urbanización Pachacámac,  
cuarta etapa, manzana X  
Teléfonos 293-4579, 293-2043 y 293-2372

- *Comisaría de la Mujer*  
Comisaria: Patricia Gallegos  
Sector 2, grupo 15  
Teléfonos 288-1694 y 9801-21665

#### MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL (MIMDES)

Directora: Dra. Ana María Mendieta  
Trefogli  
Sector 2, grupo 15  
(segundo piso de la Comisaría de Mujeres)  
Teléfono 288-1625

#### PARQUE INDUSTRIAL

- *Víctor Gonzalo Quispe*  
Presidente de la Asociación de Promotores e Industriales ADEICOSUR  
Parcela 1, manzana D, lote 8  
Teléfono 291-0155
- *Felipe Chalco Álvarez*  
Presidente de la Asociación de Industria Artesanal del Parque Industrial de Villa El Salvador  
Parcela II, manzana M-1, lote D-22  
Teléfono 493-0984
- *Venancio Andrade Álvaro*  
Presidente de la Asociación de Fundición y Afines del Parque Industrial de Villa El Salvador  
Parcela 2, manzana E-1, lote 6
- *Carlos Pizarro Silva*  
Presidente de la Asociación de Microtalleres y Artesanías de Villa El Salvador
- *Primitivo Pérez Baldeón*  
Presidente de la Asociación de Productores de Calzado y Afines  
Parcela O, manzana O, lote 4  
Teléfono 493-0743
- *Francisco Saavedra Vilca*  
Presidente de la Asociación de Pequeños y Microempresarios  
Parcela II, manzana T, lote 9  
Teléfono 493-1830

- *Zenón Jiménez Hajar*  
Presidente de la Asociación de Medianos Industriales en Confecciones Textiles y Afines de Villa El Salvador  
Parcela II, manzana N, lote 19  
Teléfono 287-6253
- *Salomé Yappo Sonco*  
Presidenta de la Asociación de Pequeñas y Medianas Industrias  
Parcela II, manzana K-2, lote 2  
Teléfono 287-7350
- *Héctor Núñez*  
Presidente de la Central de Asociaciones Empresariales y Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa  
Parcela II, manzana F, lote 12  
Fax 585-0960  
Teléfono 287-6381
- *Julio Bernardino Surco Hachiri*  
Presidente de la Asociación de Pequeños Empresarios del Metal  
Parcela II, manzana F-1, lote 14  
Teléfono 288-1658
- *Jefferson Riofrío Crisanto*  
Presidente de la Asociación de Propietarios del Parque Industrial  
Parcela II, manzana G-1, lote 1  
Teléfono 493-0689
- *Próspero Córdor Córdova*  
Presidente de la Asociación de Industriales en la Transformación de la Madera de Villa El Salvador  
Parcela II, manzana J-1, lote 9

- *Néstor Sánchez Esquén*  
Presidente de la Asociación de Ecología y Ornato del Parque Industrial de Villa El Salvador  
Parcela II, manzana E-3, lote 4  
Teléfono 287-2183
- *Ortember Sánchez Ato*  
Presidente de la Organización de Propietarios y Afines del Parque Industrial  
Parcela II, manzana 7, lote 5  
Teléfonos 450-4464 y 291-4348
- *Rolando Falcón Bornas*  
Presidente de la Organización de Empresarios del Parque Industrial de Villa El Salvador  
Parcela II, manzana N-1  
Teléfono 287-7931
- *Teodoro Ayoso Castañeda*  
Presidente del Territorio IX  
Parcela II, manzana N, lote 4  
Teléfono 288-1427

## SALUD

- *Red de Salud*  
Director: Dr. Rody Alva  
Avenida José Carlos Mariátegui,  
Sector 3, grupo 15
- *Centro Materno Infantil San José*  
Sector I, grupo 15
- *Centro de Salud San Martín*  
Sector II, grupo 15  
Teléfono 493-0605

- *Hospital Materno Infantil San José*  
Sector 1, grupo 15  
Avenida Revolución  
Teléfono 292-0104
- *Hospital Materno Infantil Juan Pablo II*  
Sector 6, grupo 6, avenida Pastor Sevilla,  
ruta C  
Teléfono 287-4252
- *Hospital Materno Infantil César López S.*  
I etapa, urbanización Pachacámac  
Teléfono 293-0274
- *Puesto de Salud Señor de los Milagros*  
Avenida Pedro Huillca s/n,  
Sector 8, grupo 8  
Teléfono 291-4507
- *Puesto de Salud F. Luyo S.*  
Sector 7, grupo 1  
Teléfono 287-7411
- *Puesto de Salud Cristo Salvador*  
Sector 9, grupo 2  
Teléfono 288-1230
- *Puesto de Salud Sarita Colonia*  
Sector 2, grupo 24  
Teléfono 288-1224
- *Puesto de Salud Oasis de Villa*  
Urbanización Oasis, manzana P, lote 15  
Teléfono 288-1223
- *Puesto de Salud Príncipe de Asturias*  
Urbanización Pachacámac,  
manzana F-16  
Teléfono 293-3917

- *Puesto de Salud Pachacámac*

Urbanización Pachacámac,  
Sector 1, manzana M, lote 30,  
cuarta etapa  
Teléfono 288-0509

- *Puesto de Salud Brisas de Pachacámac*

Las Brisas de Pachacámac  
Teléfono 293-33879

- *Puesto de Salud Virgen de Asunción*

Urbanización Pachacámac  
Teléfono 288-1211

- *Puesto de Salud Sagrada Familia*

Sector 2, grupo 18  
Teléfono 288-1218

- *Red Terapéutica Villa El Salvador*

Sector 2, grupo 16, manzana J, lote 22  
Teléfono 260-0902







La seguridad ciudadana es un derecho humano pésimamente distribuido. Para los más pobres, el delito constituye con frecuencia una confiscación de los esfuerzos de toda la vida.

Si el Estado, los gobiernos locales y las empresas privadas cuidan a quien más posee, ¿cómo pueden hacer los más pobres para combatir los peligros del crimen sin caer ellos mismos en lo que combaten? ¿Cómo lograr la seguridad sin encanallarse en el proceso? La respuesta es una sola palabra: organización.

Luego de trabajar en Villa El Salvador a lo largo de varios meses, **IDL-SC** entrega un plan para ayudar a este distrito a superar un problema creciente de inseguridad ciudadana mediante mecanismos democráticos y a la vez eficaces.